

ANTONIO PRIETO, el popular cantante melódico chileno subyuga al auditorio, subrayando con expresivos gestos la interpretación de las canciones de su repertorio. En su actual temporada en el país, el público ha desbordado los locales donde lo ha tocado actuar. El Casino de Viña del Mar se hizo estrecho en cada una de sus presentaciones. En Santiago, ayer y anteayer, el público agotó las entradas del Teatro Astor, a veinte escudos cada una, por oír y ver al artista que saltó a la fama internacional, interpretando "La Novia".

DENUNCIA EN EL CONGRESO

Dirigentes de Colo Colo Acusados de Malversación

TERMINAN LOTEOS BRUJOS

Estafaron 240 Millones de Escudos a 500 Mil Chilenos

ISRAELES Y JORDANOS COMBATEN EN FRENTE DE 160 KM

MEDIO ORIENTE EN LLAMAS



La guerra, con todas sus trágicas consecuencias, se cierne de nuevo sobre Medio Oriente. Quince mil hombres combatieron ayer en un frente de cieno sesenta kilómetros. Aviones y tanques jordanos e israelíes participaron en una batalla de horas, en la que no estuvo ausente la lucha cuerpo a cuerpo. Decenas de muertos fue el balance de los combates en aire y tierra.

AFIRMA DIARIO DE EVA BRAUN HITLER MURIÓ EN EL TIBET

20.000 HOMBRES HA PERDIDO USA EN GUERRA DEL VIETNAM

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Viernes 22 de Marzo de 1968 — Precio: E\$ 0,50 — Edic. Aérea: E\$ 0,50 — N.º 18.370

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 • Tel. 82222 • Cas. 81-0
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS, DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Alcances y Proyecciones del Proyecto de Reajustes

El proyecto de reajustes de remuneraciones para el año en curso fue aprobado en general por la Cámara de Diputados con los votos de democristianos, comunistas y demócratas.

La oposición creó alrededor del debate un clima violento, orientado en especial contra los diputados que, hasta antes de esta votación, habían militado en la obstrucción recalcitrante y que, ahora, ante la necesidad de proporcionar a los trabajadores un alivio en sus deterioradas condiciones económicas, han cooperado en la solución de la misma.

Este antecedente muestra, en cierto modo, lo que ocurrirá en el Senado, centro de un oposicionismo que no ha vacilado, anteriormente, en rechazar proyectos similares y de otra naturaleza, pese a las conveniencias nacionales, con tal de dificultar la labor gubernativa.

Los opositores más intransigentes desearían continuar retardando la aprobación de la ley para, en esta forma, crear nuevos problemas, de cuyos resultados adversos culparían al Ejecutivo.

Afortunadamente, la cordura política de algunos sectores ha permitido aprobar el proyecto en su primer trámite constitucional, de modo que el pueblo trabajador del país puede ahora, con mayor tranquilidad, esperar, en breve plazo, una compensación adecuada de sus sueldos y salarios, para hacer frente a los encarecimientos que provoca la inflación.

En general, el proyecto aprobado contiene todas las disposiciones que incluyó el Gobierno, entre las cuales figuran, naturalmente, las que otorgan alzas de remuneraciones, más elevadas que el incremento del índice del costo de la vida, para los servidores públicos de los grupos llamados postergados y, singularmente, para gremios como los de la Salud, profesores, Prisiones y otros que llegaron a compromisos de reajustes especiales con el Gobierno, que se ha esmerado en respetar escrupulosamente tales acuerdos de elemental justicia y que, por lo tanto, ha sido el propio Gobierno el que los ha patrocinado, dando aplicación así a su claro sentido de equidad social.

Los empleados y obreros del llamado sector privado, serán compensados con un reajuste en dinero

igual al 100% del aumento experimentado por los índices de precios al consumidor; es decir, se les repone integralmente la pérdida del valor adquisitivo que experimentaron sus emolumentos. De esta manera se hace justicia y, al mismo tiempo, se evitan nuevas presiones inflacionistas, que se manifiestan irredimiblemente cuando los jorales o sueldos suben más que los precios, sin que se registren incrementos sustanciales de la productividad.

El sector público percibirá también un 100% del alza de los índices del costo de la vida, pero un tercio de este personal recibirá un 12,5% en dinero y el saldo de 7,5% lo obtendrá en cuotas CORVI. Es ésta una atinada fórmula para inducir a aquellos que no disponen de casa propia, a efectuar ahorros que los conduzcan a esta satisfacción de una necesidad tan fundamental como de disponer de hogar definitivo y adecuado para la familia. Y para el caso de los que ya poseen esa vivienda, significa un aporte, solidario y humano, para extender este beneficio hacia los grupos que, por diversas causas —singularmente la falta de capitales suficientes en el país para construir en mayor escala—, no disponen aún de una vivienda satisfactoria.

Como puede observarse, el proyecto no se limita a una iniciativa exclusivamente dedicada a reajustar rentas depreciadas por la inflación; como obra que es de estadistas con preciso sentido social, procura llevar soluciones a otros problemas de este tipo, sin perjudicar, por cierto, la finalidad principal. Constituye, pues, un cuerpo de disposiciones cuya influencia en el bienestar popular y en el crecimiento económico va a tener hondas repercusiones.

La forma de financiar el gasto ha sido también feliz; se ha evitado recargar impuestos que contribuirían a encarecer inmoderadamente los consumos, y al exigir a las empresas un aporte —en forma de préstamo— para financiar obras de importancia para la comunidad, incide, también, en lo que ya hemos señalado en orden a que, a través de estos preceptos, conjuntamente con los reajustes justicieros, se procura la continuación vigorosa de la política de desarrollo nacional.

secretos. También sus muñecas. Lo mismo sus amigos, y quienes colaboraban junto a ella.

Guillermo Duarte, llegó ayer con una profunda y grave herida a la Posta Central. Un cliente, el cual se dice estaba drogado, habría tratado de defenderse de otro asistente al leñocino, que no quería abandonar el lugar. El arma del defensor (Aníbal César Burr Ortúzar, 29 años, soltero, taxista...) no tenía seguro y una bala se habría escapado impactándose en el rostro de la meretriz, que de inmediato fue trasladada a la Posta Central, donde posteriormente falleció.

"La Guille", para la policía, solo en cuatro oportunidades debió ser detenida e ingresada a los cuarteleros. Una de esas aprehensiones fue por comprobarse, que en su leñocino el clorhidrato de cocaína estaba a la venta al mejor postor. Ahora, en su caja de fondo, se encuentra variada documentación, pero no aparece cartamento de polvos mágicos. Esos documentos al informarlos a la policía —pueden llevar a distribuidores del clorhidrato.

Los unidades han tomado parte en la investigación contra ellos la Brigada Contra el Vicio y la Brigada de Homicidios. Esta última espera el veredicto hecho al año y la autoridad que será la encargada en el día de hoy. La policía muchas veces llegó hasta donde la reina de la noche. La alegría se corrió por algunos instantes... pero nunca se encontró nada... Ella sabía guardar

12 DETENIDOS POR ROBOS EN ADUANA PORTEÑA

VALPARAISO (Especial).— Una banda que logró robar mercaderías por un valor de 50 mil escudos desde los recintos aduaneros del puerto de esta ciudad, está en poder de Investigaciones. Noticias obtenidas en el cuartel de policía civil, permiten asegurar que el número de detenidos llega, en este momento, a doce.

Entre los aprehendidos figuran dos empleados del puerto, más una serie de camioneros, ayudantes y carregadores.

Robaron todo tipo de mercaderías, sobresaliendo una gran partida de neumáticos.

BOMBA ESTALLO EN LA SEDE DEL PDC

Una bomba de fabricación casera estalló anoche en el tercer piso del edificio del Partido Demócrata Cristiano, Alameda 540.

En ese momento se encontraba sesionando en el primer piso, la Directiva del Departamento Gremial y a la reunión concurre el presidente de la colectividad, Jaime Castillo Velasco.

Según antecedentes que nos fueron proporcionados en la sede de esa colectividad, los daños fueron de escaso monto.

Tres hombres fueron aprehendidos como los autores del atentado y uno de ellos logró ser detenido. Su nombre es Luis Lemus, quien será puesto a disposición de los tribunales en el día de hoy.

Comerciar con oro es delito, por tal razón, quienes "trabajan" ese metal saben que es peligroso ofrecerlo al mejor postor. El terreno hay que estudiarlo y al personallo conocerlo. Para realizar su negocio Rock Nacur (industrial, 32 años, santiaguino) fue citado al Parque Cousiño, donde acudió llevando un maletín tipo "James Bond" que en su interior trasladaba seis barras de oro. El comprador no era interesado. Pertenecía a la policía y estaba allí acompañado de otros efectivos de la Brigada Contra el Vicio, que dirige Rafael Alarcón con quien, personalmente, se encontraba a la cabeza de la pesquera. Detenido Rock Nacur, también llegó a poder de la policía Rafael Coronel Araneda, vendedor de acciones, santiaguino, 41 años, quien era puesto a disposición de los tribunales en este de ofrecer y comprar

dor", en 16 mil 500 escudos el kilo de oro. En nuestro medio la onza del ambicionado metal tiene un precio de 50 dólares. Cada barra de las internadas ilegalmente tendría un valor de 15 mil 750 escudos. El total del contrabando interinado por el industrial Rock Nacur alcanzaría a los 90 mil 500 escudos.

ENFERMO

Un grupo de abogados estaba presente en la tarde de ayer en los cuarteles de la policía a las 18 horas. La Ley de Cambios Internacionales es inexcusable. Uno de los aprehendidos, Rock Nacur, presentó radiografías en que certifica que una grave afección al corazón obliga a un cuidado especial. Los detenidos serán puestos a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.



ferneras de reserva de la Fuerza Aérea, para terminar el acto con un discurso del Comandante en Jefe de la FACH, general del Aire Maximo Errázuriz.

Al mismo tiempo hubo una presentación aérea a cargo de los aviones T-37 y T-34 de la Escuela de Aviación del Grupo 7 de Los Cerrillos, con la escuadrilla Hawker Hunter, y de una escuadrilla del Club Aéreo de Chile, que desfiló como un homenaje a la FACH en su aniversario.

El desfile terrestre estuvo a cargo de los efectivos de la Escuela de Aviación, Escuela de Especialidades, con banda y estandarte. Compañía del Ala de Mantenimiento, Compañía del Ala de Abastecimiento, Compañía del Grupo 10 y Compañía del Regimiento de Artillería Antiaérea.

Terminada la ceremonia anterior, se sirvió un almuerzo en homenaje al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, Adictos Aéreos, Pioneros de la Aviación Chilena y autoridades.

Anoche, la Escuadrilla Simbólica "Las Aguas Blancas", ofreció una comisla en el Club Social de la Fuerza Aérea en honor del Comandante en Jefe de la FACH, general Maximo Errázuriz, acto con el que se puso término al programa de festividades.

En el grabado el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, saluda a los pabellones de las Unidades de la Guarnición Aérea, acompañado del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Adolfo Teodoro Alvarez, y de jefes militares chilenos, e

CONSULTORIO PARA 150.000 HABITANTES SE INAUGURA HOY EN LA CISTERNA

En el Paradero 22 1/2 de la Gran Avenida, será inaugurado, a las 19 horas de hoy, el Consultorio Santa Anselma, destinado a dar atención médica a 150.000 habitantes de la comuna de La Cisterna.

Este Consultorio, que ha tenido un costo de edificación de \$ 586.800, y su habilitación ha alcanzado a \$ 42.570, será un centro asistencial dirigido al núcleo familiar completo, proporcionando, además, de atención en las grandes especialidades de la medicina, servicios en oftalmología, rayos X, vacunatorio, entrega de leche, enfermeras de clínica y terreno, y planificación familiar.

Por medio de esta última sección se pretende evitar los abortos y dar asistencia médica a toda mujer que deseé regular la natalidad.

El SNS construyó y habilitó este Consultorio, en una edificación de 931 metros², de hormigón armado, con revestimientos interiores de mosaicos de vidrios y azulejos. Además de sus instalaciones de agua, electricidad, gas y alcantarillado, posee servicio telefónico y calefacción.

A cargo de la dirección del Consultorio estará la médica pediatra Dra. Gladys Sudzuki, con quien colaborarán otros 6 médicos pediatras, 3 médicos de adultos, 1 oftalmólogo, 1 oftalmólogo, 3 enfermeras, 3 matronas, 2 asistentes sociales y 21 auxiliares de servicios.

En los bolsillos del industrial Juan Antonio Rock Nacur ingresaron seis barras de oro. Cuando quiso venderlas fue aprehendido por la Brigada Contra el Vicio que dirige el Comisario Rafael Alarcón. Rock Nacur será puesto a disposición del Primer Juzgado junto a Rafael Coronel, un intermediario.



Contrabandistas Vendían Oro en Parque Cousiño

o era el encargado de realizar los contactos.

ORO SUIZO

Trasladados los detenidos al cuartel de Investigaciones fueron aportando detalles de cómo las seis barras de oro habían ingresado a nuestro país. Los seis kilos fueron internados, en sus bolsillos, por Juan Antonio Rock Nacur en su último viaje que realizó a Europa en el mes de noviembre pasado. Adquirió las seis barras de oro en Suiza. Rock Nacur ingresó al país por el puerto aéreo de Pudahuel y no despegó, en ningún instante, la menor pérdida de valor.

MUCHO DINERO

Los detenidos Rock Nacur y Coronel Araneda habían llegado fijar, con su compra

DROGAS EN MUERTE DE "LA GUILLE"

El nombre se acortaba. Simplemente, pasó a llamarse "La Guille". "La Guille" instaló un mundo donde sus clientes se iban, pero volvían. Volvían porque ella, siempre con su sonrisa, captó la simpatía de quienes pagaban y pagaban viviendo una noche inolvidable. Su campo de acción se hizo estrecho y en lo que era su hogar, comenzó a vivir el mundo de la droga. Los grupos, estimulados por los polvos mágicos, llegaban desde donde siempre estuvo la "La Guille". La policía mucha veces llevó la casualidad en la noche, la alegría se corrió por algunos instantes... pero nunca se encontró nada... Ella sabía guardar

El Gobierno

Cámara comunica hoy el reajuste al Senado

La Cámara de Diputados comunicará hoy el proyecto de reajustes de sueldos y salarios al Senado. La iniciativa fue aprobada en su primer trámite constitucional por la Corporación y será tratado por la Cámara Alta a partir del martes próximo.

Según se informó por el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, el Ejecutivo hará presente la urgencia para el proyecto en su tramitación del Senado.

Por otra parte, se informó que el Senado dará cuenta del proyecto en su sesión ordinaria del martes próximo, oportunidad en que se calificará la urgencia.

El proyecto luego sería enviado a las Comisiones Técnicas de Gobierno y Hacienda.

EL PROYECTO

El proyecto despachado por la Cámara de Diputados consta de 325 artículos permanentes y tres transitorios. La iniciativa aprobada mantiene en todos sus puntos las líneas centrales del Mensaje enviado por el Gobierno al Congreso.

Solo fue rechazado el artículo 236 sobre financiamiento, a raíz de una desinformación de la Mesa que presidía el diputado Pedro Stark. El artículo establece un impuesto a los cigarrillos. Producía un monto total de 33 millones de escudos.

El Ejecutivo enviará un oficio al Senado por el cual se responda, mediante una indicación, el impuesto a los cigarrillos que fue rechazado ayer por la Cámara de Diputados, según informó el Ministro de Economía y Hacienda, Andrés Zaldívar.

Aseguró que dicho impuesto es fundamental para el financiamiento del proyecto de reajuste, ya que se cobrará docientos pesos por cada cajetilla, lo que produciría 33 millones de escudos al año. Con este impuesto, agregó, se grava un bien prescindible y no imprescindible.

Señaló que en la discusión del proyecto de reajuste no se han producido dificultades en cuanto a materias relacionadas con el monto del reajuste, ya que en esta materia el Congreso no está facultado para introducir modificaciones.

Zaldívar fue terminante para manifestar que el Gobierno, rechazaría por la vía del voto cualquier tipo de indicación que implique un cambio en la forma de financiamiento del mencionado proyecto.

DISCUSION EN EL CONGRESO

Seguramente algunos de los acuerdos tomados por la Cámara de Diputados, serán

Repondrá Impuesto a Cigarrillos

do el año pasado, elevar el reajuste para los profesores en un 40 por ciento, lo cual constituye una injusticia y un trato discriminatorio con respecto al resto de la Administración Pública.

Además causaría un desflancamiento del proyecto de reajuste de más de 80 millones de escudos.

REAJUSTE DE PENSIONES

La Caja del Servicio de Seguro Social está destinada, en 70 millones de escudos, lo que afecta al Servicio gravemente. El Gobierno ha tomado medidas para parar este déficit en el curso del presente año, en una considerable proporción.

La oposición ha señalado que el Ejecutivo no quiere reajustar a los pensionados del SSS, en una proporción justa. Se ha hecho desenfrente, nade demagogia sentimental. Se ha dicho que los que se están muriendo de hambre y que abora el Gobierno, no les dejará ni siquiera ese derecho, sino que lisa y llanamente los condenará de inmediato a morir de inanición. Pues bien, el Ministro Andrés Zaldívar, manifestó que el Gobierno enviará al Congreso en breve un proyecto por el cual se le reajustará las pensiones a estos jubilados en un 30 por ciento.

NO SE PUEDE ALTERAR STATUS DEL COBRE

En relación con el financiamiento del proyecto de reajuste, fue rechazada una indicación presentada por la oposición en el sentido de que se gravaran, con un impuesto especial, las exportaciones del cobre. Se arguye que un impuesto de esta especie no grava sobre los chilenos. No disminuye su capacidad adquisitiva y sólo afecta a las poderosas empresas del cobre.

En esta oportunidad, también el Ministro Zaldívar explicó claramente porque no podía ser aceptado tal criterio. Lo cual fue, por otra parte, comprendido y aceptado por la mayoría de los diputados asistentes.

Señaló el Ministro que exis-

tía ya un convenio, largamente discutido con las empresas mineras y en vigencia hace más de un año, por el cual las empresas cuperas se comprometían a duplicar la actual producción de cobre de nuestro país, para el año 1971. Por otra parte, el mismo está indicado en el proyecto, que todas las empresas se realizarán un préstamo a sus compañías cuperas les corresponderá efectuar un préstamo muy cuestionado, dado, precisamente, el gran volumen de sus actividades.

Además, ello implicaría gravar todas las exportaciones, entre otras, el hierro y el salitre, lo que es contrario a toda política moderna racional. Por el contrario, todos los países, actualmente tratan de no gravar las exportaciones, sino de estimularlas, dando incentivos. La inmensa mayoría de los países del mundo tiene establecido el draw back, que consiste en una devolución de dinero a los exportadores, que corresponde a una parte del capital invertido en la producción del artículo exportado.

Finalmente, esta noche el Ministro Zaldívar afirmó que estaba convencido de que el proyecto sería despachado favorablemente en el Senado.

Vuelve al primer plano la crisis del fútbol. Esta vez a nivel del Congreso Nacional, donde en una Comisión Investigadora salieron a la luz públicas nuevas escándalos que, con seguridad, colocarán el problema al "rojo vivo".

Todo se suscitó en la Comisión Investigadora de la Crisis del Fútbol, que funcionó por vez primera en la mañana de ayer.

Concurrieron a ella invitados por los parlamentarios, los dirigentes del Sindicato de Jueces Profesionales, Hugo Lepe, presidente, y Mario Moreno, secretario de la entidad, se hicieron acompañar por un asesor jurídico, que fue el que llevó la voz cantante en lo que a denuncias se refiere.

En primer lugar, el asesor denunció "que la crisis del Club Colo Colo se debe, fundamentalmente, a la incapacidad e immoralidad de los dirigentes".

Agregó que las grandes sumas que recauda el club semana a semana, que son las mayores que alcanza, cualquier entidad deportiva en nuestro país, "no han sido aprovechadas debidamente por los dirigentes". Denunció luego "que los dirigentes de Colo Colo, extraían dinero de dichas sumas para su beneficio personal, con lo cual, lógicamente al cabo del tiempo el club tenía que llegar a la crisis que ahora lo afecta".

El asesor jurídico no quedó en eso. Dijo que creyó que el ex presidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, dentro de poco se comprobaría un hotel en Chiloé.

La cuestión no fue más allá. Sin embargo, la interrogante salió de inmediato: de dónde salen los dineros si la afirmación del abogado de los jugadores profesionales es verdadera?

La Comisión investigará a fondo toda la crisis que afecta al fútbol chileno y, por ende, el problema del Club Colo Colo.

CONTRATACIONES

Al margen del problema de Colo Colo, los jugadores, dirigentes Lepe y Moreno, plantearon a la Comisión parlamentaria la necesidad de modificar el actual sistema de contrataciones.

Señalaron que se había llegado a un principio de acuerdo con la Asociación Central de Fútbol, consignando algunos beneficios. Entre ellos el que permite rebajar en un año la permanencia obligada del jugador en el club, luego de la firma de contrato.

Agregaron sin embargo, que se hace necesario reglamentar por ley el sistema de contrataciones proponiendo un cambio sustancial en el actual régimen.

Los parlamentarios se manifestaron de acuerdo con la solicitud y por pronto citaron a la Comisión a los directivos de la Asociación Central y Federación de Fútbol, a fin de obtener un panorama completo de la situación contrataciones y revisión de los jugadores profesionales chilenos.

Denuncia en el Congreso

DE MALVERSACION

ACUSAN A DIRIGENTES DE COLO COLO

Considerando en cada uno de esos fondos el aumento de jornales en relación a lo que ganaban antes y a las regalías que tenían, el Tribunal acordó: "Mantener las regalías existentes en especie y calidad".

En los fondos Santa Adela y San Pedro, el Sr. Administrador General de don Pedro Ibáñez, impuso al personal el cambio de la ración de leche que recibían por seiscientos pesos diarios el litro, en circunstancias que ese litro al detalle vale ochocientos cuarenta pesos. Ese pago se efectuó la primera vez a los 18 días y la segunda a los 30 días. Este cambio alteró sustancialmente el fallo arbitral por el cambio de otra regalía en especie a otra regalía en dinero. Por lo tanto, la elevación grupal no fue motivada por INDAP o funcionarios públicos.

Saluda atentamente al Sr. Director. (Fdo.) Mariano Ruiz Correa, Intendente."

Intendente de Aconcagua Responde a

Pedro Ibáñez

El Intendente de Aconcagua, Mariano Ruiz Correa, envió la siguiente carta respondiendo a afirmaciones hechas por el senador Pedro Ibáñez. El texto de la carta

es el siguiente:

"San Felipe, 19 de marzo de 1968.

Estimado señor Director: Le agradeceré si se dirá haber publicar esta carta para

responder al H. senador Sr. Pedro Ibáñez, en referencia a la carta de él publicada en LA NACION el 18 del presente, relacionada con el fallo arbitral del conflicto de sus fondos Santa Adela y San Pedro, en Panquehue.

El Tribunal Arbitral, que concordó y falló el pliego colectivo del Sindicato Comunal de Panquehue, trató sencillamente las peticiones de varios fondos por tener condiciones de jornales y regalías completamente distintas. Estos fondos fueron: Santa Adela y San Pedro, del Sr. Ibáñez; Palomar, de los Srs. Barros Freire; San Antonieta, del Sr. Waldemar Miller; Las Casas, del Sr. Federico Hardy; Villa Model; del Sr. Carlos Waller; La Cabaña, del Sr. Jorge Espoz; El Amanecer, del Sr. Santiago Bumster, y Santa Matilde, del Sr. Jorge Alcalde. Por lo tanto, no se escogió Santa Adela como modelo de la comuna.

POLEMICA EN LA IZQUIERDA MARXISTA

El vespertino socialista "Última Hora", en un artículo de Augusto Olivares, señala el miércoles: "la apertura de los comunistas" ha creado contradicciones momentáneas en la "Izquierda", referiéndose a la decisión del PC de votar favorablemente el proyecto de reajustes. Durante la sesión de la Cámara de Diputados en que dicho proyecto fue aprobado en general con los votos de demócratas cristianos, comunistas y padrescistas, la diputada Carmen Lazo, del PS, expresó: "Voto en contra del proyecto de reajustes porque no puedo votar contra el pueblo".

Por su parte, el diputado socialista Mario Palestro, comentando los incidentes que se suscitaron entre los parlamentarios comunistas y nacionales, apuntó:

"Esta es una pelea entre momios del Gobierno y momios de la oposición", en clara alusión a los diputados del PC.

El primer hecho que llama la atención en esta controversia entre los partidos marxistas, es el ánimo francamente belicoso de los socialistas hacia sus aliados del PC. No sería fácil explicar esta conducta, si no se la interpreta como una expresión más de un conflicto prolongado y subterráneo que ha venido separando paulatinamente a los dos partidos-jefes del FRAP. Socialistas y comunistas no constituyen hoy un "frente" sólido y sus divergencias cubren una amplia gama de cuestiones, de todo tipo: ideológicas, estratégicas, tácticas; de ubicación y referencia dentro del cuadro internacional y respecto a los centros internacionales de irradiación socialista; de las formas para enfrentar la política imperialista; de la conveniencia de forjar en Chile movimientos amplios y pluripartidistas, etc. Las recientes divergencias respecto al proyecto de reajustes deben ser entendidas dentro de ese contexto más general, sólo como un nuevo punto de contradicción.

El segundo hecho que vale la pena destacar lo constituye el "caso" de esta polémica entre los colectividades marxistas. Según las versiones recogidas por la prensa y que reproducimos más arriba, para los socialistas el PC ha procedido, simplemente, "a robar al pueblo", se ha transformado, en esta ocasión, en una fuerza "memia", o sea, conservadora, contemporizadora con los intereses de la reacción. Estos juicios son, y nos interesa señalar esto en forma especial, los mismos que la oposición marxista hace frente al Gobierno y la DC cuando sus políticas no concuerdan con las posiciones sostenidas por los partidos marxistas. Pero son, sin duda de ninguna clase, juicios superficiales y atrabilarios. Porque, como ha quedado demostrado ahora, las acciones no se enjuician según sus efectos prácticos, según un análisis sereno de la totalidad de las condiciones existentes en ese momento, sino subjetivamente. Para el PS, en este instante, sólo su posición es "correcta", de acuerdo a los intereses de la mayoría, progresista e inteligente. Todas las

TRINCHERA POLITICA



por CASIO

demás posiciones, por el simple hecho de que no concuerdan con la del PS, deben ser rechazadas como "antipopulares" y "momias". Ello, a pesar que la actitud del socialismo en relación a los reajustes, sólo es compartida por los radicales y los radicales.

Todo esto significa que para los socialistas, como antes ha ocurrido con los comunistas, no existe el juicio político serio, basado en antecedentes de hecho y no sólo en la exorbitada proyección de las propias posiciones como único parámetro válido para emitir un juicio. Esta fenómeno de "irracionalidad" que se manifiesta en la sustitución del análisis político por el juicio subjetivo y desafinante y por un empleo desmedido de la adjetivación para calificar las actitudes de los demás, termina por volverse contra quien lo sustenta y promueve. Así ocurre con el PS. Los socialistas han señalado una y mil veces el carácter conservador de nacionales y radicales, su inexorable destino de servir a los grupos dominantes de la sociedad. Por otra parte, afirma que sólo el PC (y ahora también otros grupos menores marxistas) mantiene una "consecuente posición de clase", está junto al pueblo" y sirve sus intereses. ¿Cómo explicar ahora que sólo los radicales y nacionales acompañen al PS en su aventura oposicionista? ¿Cómo explicar que los "aliados de clase", los comunistas, estén al otro lado de la barricada y junto a los demócratas cristianos y padrescistas deban hacer frente a la "entente" del PN-PR-PS? ¿Qué significa eso de que los comunistas han votado "contra el pueblo"? ¿Cómo han votado, entonces, los nacionales y los radicales a favor del pueblo? ¿Qué se quiere decir cuando se acusa a comunistas y padrescistas de "mamis" y a los demócratas cristianos y padrescistas de "momios" y contrarias de "momios" y, de "enemigos del pueblo". Si lo tanto, deben recordar que sus posiciones también han sido calificadas por marxistas progresistas e inteligentes.

En definitiva, los juicios subjetivos y escolares, sin profundidad ninguna, de los socialistas, se vuelven contra ellos y revelan la debilidad de sus posiciones y su fragilidad de sus razonamientos políticos. Deberán comprenderlo ahora también los comunistas quienes no siempre se han sobrepujado a esa "tentación" del enjuiciamiento subjetivo, demagógico y falso de racionalidad, especialmente en relación al PDC y al Gobierno. Por el momento, al menos, el PC no volverá a usar con tanta facilidad y irresponsabilidad los términos de "momio" y de "enemigos del pueblo". Si lo tanto, deben recordar que sus posiciones también han sido calificadas por marxistas progresistas e inteligentes.

Los dirigentes campesinos, al cípido demócrata-tacristiano, Alberto Jaramillo, ofrecieron en la tarde de ayer una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados para anunciar "un paro provincial en toda la zona si persisten las intransigencias de la reacción contra la Reforma Agraria".

Informaron que su voto a la capital fue para dar su respaldo al Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, en la aplicación de la ley de reforma del agro chileno. También se entrevistaron con el Vicepresidente de INDAP, Jacinto Chonchol.

Luis Alberto Sánchez, Presidente de la Federación Campesina de Nuble señaló que la totalidad de los observadores agrícolas de la región están firmes para repudiar cualquier atentado contra la ley. Agregó que la situación del campesino durante este Gobierno ha cambiado fundamentalmente y que no se permitirá volver atrás con estas maniobras de algunos latifundistas intransigentes.

Alfonso Soto, secretario general de la Federación, fue categórico para afirmar que se emplearán los mismos medios que los latifundistas usan para impedir que los patrones inescrupulosos no cumplan con sus campesinos.

Los dirigentes campesinos anuncian además que se entrevistaron junto al diputado Jaramillo con el Director del Trabajo, para expresarle su malestar por el incumplimiento de las leyes sociales por parte de los patrones.

Fed. Campesina de Nuble Respalda Ampliamente la Reforma Agraria del Gobierno

"Haremos un paro provincial si persiste la intransigencia de los latifundistas", anuncian los dirigentes.

Los dirigentes campesinos dijeron públicamente su respaldo a la Reforma Agraria, al mis-

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLEI
rotos, naranjas y cobre. Avda
Portales 3185.

A/213

4) Automóviles, gara- ges y vehículos

SIMCA 1000: 1968. ENTREGA
próxima Jorsacor. Avenida
Bulnes 367.

C/314

DODGE DART 290 - 1968. NUEVOS
Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C/314

QUIERE VENDER SU CO-
che señor o comprar otro?
Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C/314

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD
1967. Recibimos inscripción. Jorsa-
cor, Avenida Bulnes 367.

C/314

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS, Y
niñas, años 16, 18, 20, 22, 25.
Calidad garantizada. Precios
de fábrica. Mayor y menor.
Armadura Internacional. Ex-
posición 348. C. 314
DIFERENTES MEDIDAS. 16-
ciclos reparo, repuestos por
mayor y menor. Facilidades.
Importadora Ciclos Victoria.
Representantes de la "Tour de
France", San Diego 1317, to-
no 55117, Matucana 26-D.

C. 314

14) Estatutos y Legales

EXPROPIACION: TERCER
Juzgado Civil Mayor Cuan-
tia Santiago. Causa Rol
3314-67 caratulada "Corporación de Mejoramiento Urbano con Ernesto Segundo Vargas Vidal". La Corporación de Mejoramiento Urbano exproprio inmueble Rol
3950-9 ubicado Avenida Ca-
rrascal sin número, Comuna Quinta Normal Santiago, con
una superficie de 992,25 m²,
cuyo Titulo rula a fojos 11.836
Nº 15.371 del año 1964 en el
Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. La Tasción hecha para el inmueble por la Co-
misión respectiva asciende a
E\$ 16.084 - cantidad deposita-
da en Cuenta Corriente de este
Tribunal, ordenándose publicar este Aviso pa-
ra que terceros interesados
puedan hacer valer sus inter-
eses en conformidad a Ley
Nº 3.604. Demás anteceden-
tes en expediente citado.

A/23-14

CHEQUES EXTRAVIADOS. — Los cheques serie AO Nros 3407574 y 575 del Banco del Estado, Sucursal Huérfanos, que dan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

C. 22/14

CONSEJO CORPORACION

Reforma Agraria, por acuerdo Nro 923, adoptado en Asamblea Gén. el 13 de diciembre de 1967, exproprio "Hijuelo Primera o Las Casas de Chacabuco", ubicada en provincia y departamento Santiago, comuna Colina, por causal expropiación señalada artículo tercero ley 16.640, dejándose además constancia que está mal explotada. La indemnización por la expro-
pación de este predio será pagada con un 5% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C" - Rol de avalúo Nro 186-10 - Vicepresidente Ejecutivo.

A/22/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO
la libreta Nro 1023849 del
Banco del Estado de Chile, per-
teneciente a Luis Alberto
Gutiérrez Gutiérrez, queda
nula por haberse dado aviso

A/21.14

TERCER JUGADO CIVIL -
Santiago, posesión efectiva Ol-
ga Sigala Torres, audiencia
ventidínta actual, diecisésis ho-
ras, practicaré rectificación
inventario, solemne. Secretario

C. 22/14

QUINTO JUGADO CIVIL
concedió posesión efectiva her-
encia Julio Marcos Soruco
Osorio a Julia Monika, María
Teresa, Marcos Antonio y
María Oriana Soruco Irarate,
sin perjuicio derechos conyuge
teresa, Manuela Irarate
Miranda. Inventario solemne
practicaré 23 actual, 10 horas.
Secretario.

A. 22/14

QUINTO JUGADO CIVIL
concedió posesión efectiva her-
encia Julio Marcos Soruco
Osorio a Julia Monika, María
Teresa, Marcos Antonio y
María Oriana Soruco Irarate,
sin perjuicio derechos conyuge
teresa, Manuela Irarate
Miranda. Inventario solemne
practicaré 23 actual, 10 horas.
Secretario.

A. 22/14

CONSEJO CORPORACION

Reforma Agraria, por acuerdo

Nro 923, adoptado en Asamblea Gén. el 13 de diciembre de 1967, exproprio "Hijuelo Primera o Las Casas de Chacabuco", ubicada en provincia y departamento Santiago, comuna Colina, por causal expropiación señalada artículo tercero ley 16.640, dejándose además constancia que está mal explotada. La indemnización por la expro-
pación de este predio será pagada con un 5% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C" - Rol de avalúo Nro 186-10 - Vicepresidente Ejecutivo.

A/22/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO
la libreta Nro 1023849 del
Banco del Estado de Chile, per-
teneciente a Luis Alberto
Gutiérrez Gutiérrez, queda
nula por haberse dado aviso

A/21.14

TERCER JUGADO CIVIL -
Santiago, posesión efectiva Ol-
ga Sigala Torres, audiencia
ventidínta actual, diecisésis ho-
ras, practicaré rectificación
inventario, solemne. Secretario

C. 22/14

QUINTO JUGADO CIVIL
concedió posesión efectiva her-
encia Julio Marcos Soruco
Osorio a Julia Monika, María
Teresa, Marcos Antonio y
María Oriana Soruco Irarate,
sin perjuicio derechos conyuge
teresa, Manuela Irarate
Miranda. Inventario solemne
practicaré 23 actual, 10 horas.
Secretario.

A. 22/14

PRIMER JUGADO CIVIL

Resolución 9 de diciembre de

1967. Concedió posesión efectiva
de la herencia intestada de Luis Humberto Castro Castro a sus hijos legítimos: José
Francisco, Luis Hernán, Irene
y Edith del Carmen Castro
Marambí, sin perjuicio del conyuge
sobrevenida doña Virginia
Aurora Marambí Marambí.
Practicaré inventario solemne
el 23 de marzo, a las 11 horas.
Secretario.

A. 22/14

QUINTO JUGADO CIVIL
concedió posesión efectiva her-
encia Julio Marcos Soruco
Osorio a Julia Monika, María
Teresa, Marcos Antonio y
María Oriana Soruco Irarate,
sin perjuicio derechos conyuge
teresa, Manuela Irarate
Miranda. Inventario solemne
practicaré 23 actual, 10 horas.
Secretario.

A. 22/14

CONSEJO CORPORACION

Reforma Agraria, por acuerdo

Nro 923, adoptado en Asamblea Gén. el 13 de diciembre de 1967, exproprio "Hijuelo Primera o Las Casas de Chacabuco", ubicada en provincia y departamento Santiago, comuna Colina, por causal expropiación señalada artículo tercero ley 16.640, dejándose además constancia que está mal explotada. La indemnización por la expro-
pación de este predio será pagada con un 5% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C" - Rol de avalúo Nro 186-10 - Vicepresidente Ejecutivo.

A/22/14

QUINTO JUGADO CIVIL
concedió posesión efectiva her-
encia Julio Marcos Soruco
Osorio a Julia Monika, María
Teresa, Marcos Antonio y
María Oriana Soruco Irarate,
sin perjuicio derechos conyuge
teresa, Manuela Irarate
Miranda. Inventario solemne
practicaré 23 actual, 10 horas.
Secretario.

A. 22/14

PRIMER JUGADO CIVIL

Resolución 9 de diciembre de

1967. Concedió posesión efectiva
de la herencia intestada de Luis Humberto Castro Castro a sus hijos legítimos: José
Francisco, Luis Hernán, Irene
y Edith del Carmen Castro
Marambí, sin perjuicio del conyuge
sobrevenida doña Virginia
Aurora Marambí Marambí.
Practicaré inventario solemne
el 23 de marzo, a las 11 horas.
Secretario.

A. 22/14

QUINTO JUGADO CIVIL
concedió posesión efectiva her-
encia Julio Marcos Soruco
Osorio a Julia Monika, María
Teresa, Marcos Antonio y
María Oriana Soruco Irarate,
sin perjuicio derechos conyuge
teresa, Manuela Irarate
Miranda. Inventario solemne
practicaré 23 actual, 10 horas.
Secretario.

A. 22/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO
la libreta Nro 779377 del
Banco del Estado de Chile, per-
teneciente a Victoria Es-
tay queja nula por haberse
dado aviso.

A/22/14

MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO
DEPARTAMENTO DEL TRANSITO

A V I S O

La Dirección del Tránsito de Santiago, ubicada en San Pablo Nro 1865, atenderá público en un horario de 8.15 a 14 horas, de lunes a viernes, y de 9 a 12 horas, los sábados, a contar desde esta fecha y hasta el 30 de marzo del presente año, a objeto de facilitar a los contribuyentes el máximo de tiempo para sus trámites de renovación de patentes. Asimismo, se hace presente que para mayor comodidad de los interesados, en el mismo recinto está funcionando una oficina de la Tesorería Provincial.

MARIO MONTECINOS GONZALEZ
Director del Tránsito

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA OTTO GLEIXNER
Dilig. — Quinto Juzgado Civil
de Mayor Cantidad de Santiago.
Resolución de 19 marzo 1968,
tuvo por presentado inventario.
Será aprobado si no se obliete dentro plazo legal.
Secretario.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Eduardo del
Carmen Bastías y Humilde Meza Gómez, a hijos Luis Eduardo, Silvia y Pedro
Bastías Meza, y Germán
Eduardo Bastías Zúñiga, como
heredero natural del primero.
Practicaré inventario solemne
en el Departamento de Iquique.
C. 22/14

C/22,23,25/14

SOLICITA CONCESSION DE
Servicio Eléctrico. La Empre-
sa Nacional de Electricidad S.A.
está solicitando del Supre-
mo Gobierno que, en confor-
midad con la Ley General de
Servicios Eléctricos, le otorgue
concesión definitiva de ser-
vicio público destinada a es-
taclear, operar y explotar una
línea de transporte de energía
eléctrica de 13,2 KV entre la
central diese Iquique y el
barrio Industrial "El Colorado".
Esta subestación de 110/23 KV
y 2 MVA de capacidad se ha
modificado para abastecer nue-
vos consumos del Valle del Lit-
uelo. Avendaño a Eliana y Luis Pe-
ñalver, y Felipe Rencoret Tapia,
sin perjuicio derechos conyuge
Celia Inostroza. Inventario
solemne practicaré 26 actual,
15 horas. — Secretario.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Eduardo del
Carmen Bastías y Humilde Meza Gómez, a hijos Luis Eduardo, Silvia y Pedro
Bastías Meza, y Germán
Eduardo Bastías Zúñiga, como
heredero natural del primero.
Practicaré inventario solemne
en el Departamento de Iquique.
C. 22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Francisco
Barahona Lizama, a Palmira
Reyes Sánchez, como conyuge
sobrevenida y, sin perjuicio
derechos como tal.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Francisco
Barahona Lizama, a Palmira
Reyes Sánchez, como conyuge
sobrevenida y, sin perjuicio
derechos como tal.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Francisco
Barahona Lizama, a Palmira
Reyes Sánchez, como conyuge
sobrevenida y, sin perjuicio
derechos como tal.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Francisco
Barahona Lizama, a Palmira
Reyes Sánchez, como conyuge
sobrevenida y, sin perjuicio
derechos como tal.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Francisco
Barahona Lizama, a Palmira
Reyes Sánchez, como conyuge
sobrevenida y, sin perjuicio
derechos como tal.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Francisco
Barahona Lizama, a Palmira
Reyes Sánchez, como conyuge
sobrevenida y, sin perjuicio
derechos como tal.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Francisco
Barahona Lizama, a Palmira
Reyes Sánchez, como conyuge
sobrevenida y, sin perjuicio
derechos como tal.

A/22/14

C/22,23,25/14

RESOLUCION PRIMER JUZ-
GADO Civil, trece marzo 1968,
concedió posesión efectiva her-
encias intestadas de Francisco
Barahona Lizama, a Palm

EL PUEBLO

"QUEMA" HOY A LOTEADORES BRUJOS

LO
CORTES
NO
QUITA
LO
VALIENTE

brujos fueron
el impacto a las es-
cuelas y a los estable-
cimientos de la comu-
nidad de los propietarios
de los predios y de los fun-
cionarios municipales veniales.

■ Dña. Elcira viuda de Rodríguez es una de las vícti-
mas del timo del "Jardín Lo Prado", por Blanqueado. Tiene un billeto que "entró en los cuatro y va pa' los cinco". Su bíblica orfebre lo ha pagado. Pero el lo-
teador no ha cumplido con las obligaciones que le im-
pone la ley. Ha obtenido din-
ero, ha hecho ganancias sobre
los inquilinos y burlos-
dos y en su anhe-
ciones casa para su mu-
jer y su hijo, el fin-
chuelos.

■ Luis Bocerra, presidente
del Comando Nacional
en contra de los "Loteadores
Brujos". Es un chileno, que
como tantos otros, forma
parte de una comunidad or-
ganizada.

■ Juan Hamilton Depasier,
40 años, Ministro de la
Vivienda y Urbanismo, entu-
siasta de la ley N° 16.741,
que establece normas para
saneamiento de los títu-
los de dominio y urbaniza-
ción de poblaciones en situa-
ción irregular.

■ Dña. Elcira: "...hice
contrato de compra por 130
mil pesos, de 8 meses de pie
con letras de \$ 1.520. Pa-
gué un año... y después el
loteador empezó a hacerse el
quedado..."

■ Luis Bocerra: "...la po-
blación Blanqueado es
una muestra típica de lo que

ocurre a lo largo de Chile.
El caso de doña Elcira, lo
conozco desde hace mucho
tiempo..."

■ El Ministro Hamilton:
"...en las poblaciones
marginales, se han vendido
suelos o prometido vender ter-
renos, a gente humilde que
lo han pagado. Pero el lo-
teador no ha cumplido con
las obligaciones que le im-
pone la ley. Ha obtenido din-
ero, ha hecho ganancias sobre
los inquilinos y burlos-
dos y en su anhe-
ciones casa para su mu-
jer y su hijo, el fin-
chuelos.

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-
río de la calle..."

■ Ministro Hamilton: "...
esta iniciativa legal es
nación de una especulación
teórica. Las autoridades de
Gobierno reconocieron una
realidad, recogieron el clamo-
re y la inquietud de los
afectados, y fueron capaces de
darles una estructura ju-
ridica a una solución facti-
ble.

■ Dña. Elcira: La ley que firmará el Pre-

sidente Frei esta tarde en la
comuna de La Cisterna, en-
frenta un problema que se
asienta desde principios de
siglo. Y esta ley —que para
el pueblo tiene el significado
de "quememos a los loteado-
res brujos"— será promulga-
da frente a los cisterninos, en
sesión extraordinaria mu-
nicipal, la primera Sesión
Extraordinaria Municipal, a
la que tienen acceso todos
los inquilinos: primera Se-
sión-Cabildo...

■ Dña. Elcira: "...por más
que se haga el quedado,
yo sé que el Idine es lo-
teador brujo. Ese vendió mi si-
tio a la Sra. Robles, que me
demandó..."

■ Ministro Hamilton: "...
hay loteadores que poco
más les ha fallado vender
terrenos en el mar o en la
cima de nuestra cordillera..."

■ Dña. Elcira: "...ah! Yo no me mu-
río de la calle... Yo no me mu-

en tierra y en aire chocaron ISRAEL Y JORDANIA

Unos 15.000 hombres, tanques y numerosa aviación empleó el mando israelita a lo largo de un frente de 160 kilómetros. Se luchó hasta el cuerpo a cuerpo. Numerosas bajas. Reunión urgente del Consejo de Seguridad. También hubo duelo de artillería entre israelitas y egipcios en Suez. Preocupación mundial por posible reanudación de hostilidades en Medio Oriente.

AMAN 21 (UPI) — Tanques, tropas y aviones de caza a retropropulsión de Israel atacaron posiciones jordanas en las primeras horas de hoy, desatando una lucha que se extendió a lo largo de la línea de cesación del fuego entre los dos países, anunció un vocero militar jordano.

Un combate "cuerpo a cuerpo", se libró entre las fuerzas israelíes y jordanas en la zona de Al-Karama — donde se halla un campamento de refugiados —, cerca de la línea de cesación del fuego, al noreste del Puente de Damia.

Añadió que 25 tanques y vehículos militares del Estado judío fueron destruidos.

Un comunicado israelí dice que los objetivos de los ataques lanzados en las primeras horas de hoy son concentraciones y campamentos situados cerca de la línea de cesación del fuego, que sirven de "bases de agresión" contra Israel y desde donde se realizan crecientes ataques de sabotaje a territorio del Estado judío.

El comunicado israelí indica que el campamento de refugiados árabes de Al Karama, cerca de la línea de cesación del fuego, ha sido empleado como cuartel general de ataques de sabotaje contra Israel.

■ El comunicado señala que 37 "actos de asesinato" se han llevado a cabo en este mes, culminando el lunes último en que seis ciudadanos israelíes fueron muertos y 44 heridos cuando un omnibus de turismo chocó contra una mina colocada por sabotajistas árabes.

■ "Tenemos pruebas de que las autoridades jordanas han estado ayudando esas operaciones agresivas de sabotaje", señala la declaración israelí.

■ El Ministro de Defensa, general Moshe Dayan, héroe de la campaña de Sinaí en 1956 y arquitecto de la victoria en la breve guerra del mes de junio del año pasado, sigue el ataque lanzado al amanecer desde el lecho de hospital donde se recupera de las lesiones sufridas en un accidente ocurrido ayer mientras realizaba una excavación arqueológica.

■ El comunicado israelí indica que el campamento de refugiados árabes de Al Karama, cerca de la línea de cesación del fuego, ha sido empleado como cuartel general de ataques de sabotaje contra Israel.

■ Una transmisión de la radio israelí hecha poco antes de las nueve de la mañana (07.00 GMT), dijo que las fuerzas israelíes volvieron a territorio del Estado judío "después de haber completado su misión" presumiblemente después de haber destruido las concentraciones y campamentos de sabotaje.

■ SON 15.000 LOS HOMBRES COMPROMETIDOS

BEIRUT, 21 (EFE) — Más de tres brigadas, con un total de 12.000 a 15.000 hombres, componían los efectivos israelíes que esta madrugada invadieron el territorio jordano utilizando los puentes Damia y Hussein (Allenby), sobre el río Jordán, según informó hoy radio El Líbano, citando un comunicado oficial de Amman.

■ La mencionada emisora añadió que las tropas israelíes, apoyadas por tanques y aviación, habían sufrido unos 200 muertos o heridos, derribándose también tres cazas bombarderos y destruyéndose 42 tanques o vehículos blindados.

■ Por su parte, el Primer Ministro israelí, Levi Eshkol, declaró en Tel Aviv que las perdidas sufridas se elevaban únicamente a 11 muertos y unos 50 heridos y que aún no habían iniciado las tropas israelíes su retirada como lo pretendía Amman. "Sólo nos retiraremos cuando se hayan conseguido los objetivos fijados: destruir las bases situadas en territorio jordano y que son utilizadas por los 'terroristas' árabes que se infiltraron en Israel".

■ "Creo —añadió Eshkol— que la operación militar finalizará en las próximas horas".

■ CHOQUE EN TIERRA Y AIRE

■ ARDA (Jordania), 21 (UPI) — Las fuerzas jordanas e israelíes chocaron hoy en el aire y "cuerpo a cuerpo" en tierra, cuando las tropas del Estado judío cruzaron el río Jordán y penetraron en territorio jordano en un ataque contra supuestas bases de comandos árabes.

■ Los detalles de la situación son aún confusos y la mayor parte de las informaciones procede de fuentes de las Embajadas occidentales.

■ Israel lanzó al ataque seis columnas en lo que parece ser una operación de "limpieza" contra bases de comandos terroristas árabes, a las 5.30 de la mañana. Los israelíes emplearon tanques, camiones blindados para el transporte de soldados y helicópteros con paracaidistas.

■ Los tanques y los vehículos blindados atravesaron el río Jordán a las primeras luces del amanecer por el puente de Allenby, el de Shugurb y el de Damia, situados a nueve, 19 y 32 kilómetros al norte del Mar Muerto.

■ JERUSALÉN, 21 (UPI) — Aviones a reacción tanques y tropas de Israel penetraron hoy en territorio de Jordania para emprender una acción punitiva contra terroristas árabes, según anunció el Primer Ministro, Levi Eshkol.

■ Poco después, fuerzas de Israel y Egipto cambiaron disparos de artillería a través del Canal de Suez.

■ Los tanques y otros vehículos blindados de Israel, apoyados por aviones de combate tipo Myster, a reacción, atacaron por lo menos seis puntos a lo largo de un frente de 160 kilómetros que se extiende desde la planicie al sur del Mar Muerto hasta el valle del Río Jordán, desde donde la agrupación de guerrilleros árabes Al Fatah ha estado hostigando a Israel con frecuentes incursiones.

■ Eshkol manifestó al Parlamento que el ataque fue preparado al recibir el Gobierno información de que esa agrupación terrorista proyectaba emprender una nueva serie de atentados que habían agravado la situación de Israel. Aseguró el gobernante que este país "no tiene otra alternativa" que atacar.

■ El ataque a Jordania causó alarma en todo el mundo árabe y Jordania pidió una reunión urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Varios Estados árabes declararon el estado de alerta y los Embajadores árabes se reunieron en conferencia urgente en El Cairo.

■ Eshkol dijo que los ataques israelíes fueron dirigidos contra dos zonas principales: en Al Karaham y contra tres estaciones policiales en Dahal, Sisi y Saifi en la planicie debajo del Mar Muerto. Al Karaham, a cuatro kilómetros de la línea de cesación del fuego, está a solo 28 kilómetros, aproximadamente, de Amman.

■ El corresponsal de United Press International John Lawton, informó desde Amman que el ruido del fuego podía escucharse en la capital jordana.

■ Un vocero afirmó que "todos los objetivos de las operaciones de esta mañana han sido alcanzados". Un número de nuestras fuerzas ha cruzado ya la línea de cesación del fuego (el Río Jordán), de vuelta a territorio ocupado por



Moishe Dayán el famoso general y Ministro de Defensa de Israel, fue fotografiado durante la excavación que posteriormente debía derrumbarse, enterrando casi por completo. Casualmente acertaron a presenciar el accidente unos transeúntes, quienes lo rescataron. (Foto UPI).

JERUSALÉN, 21 (UPI) — El Ministro de Defensa israelí, general Moshe Dayan, está "fuera de peligro", según los médicos, a pesar de haber sufrido la fractura de dos costillas y una lesión en la columna vertebral mientras excavaba en busca de reliquias bíblicas en Holon, en los suburbios de Tel Aviv.

■ Dayan, de 33 años de edad, el héroe de las guerras contra los árabes, es un conocido arqueólogo. Ayer, excavando en una honda trinchera, quedó enterrado por un derrumbe de tierra.

■ El general fue desenterrado en estado inconsciente, y transportado rápidamente al Hospital Tel Hashomer, en Tel Aviv, donde se comprobó que el sistema nervioso no había sufrido y que no había daños a los órganos internos.

■ El profesor Haim Sheba, director del hospital, anunció hoy que el general "está fuera de peligro y su estado es satisfactorio". Despues de escuchar anoche las noticias por radio, el general durmió toda la noche, descansando apaciblemente.

■ Mientras tanto, el Gobierno anunció que, teniendo en consideración la mejoría de Dayan, no se han tomado

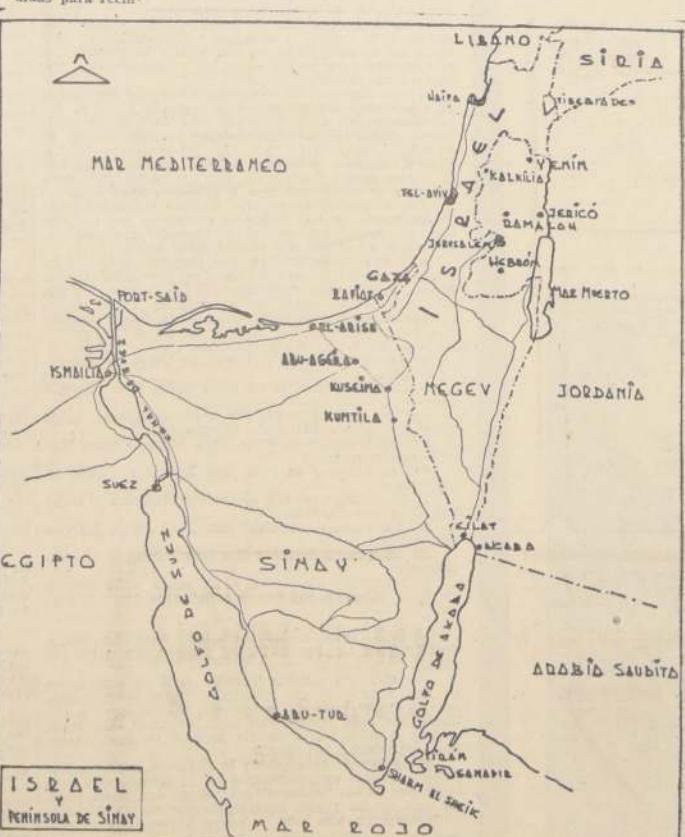
didas para reemplazarlo temporalmente como Ministro de Defensa.

TENSO ES EL CLIMA DE INQUIETUD EN LA ONU

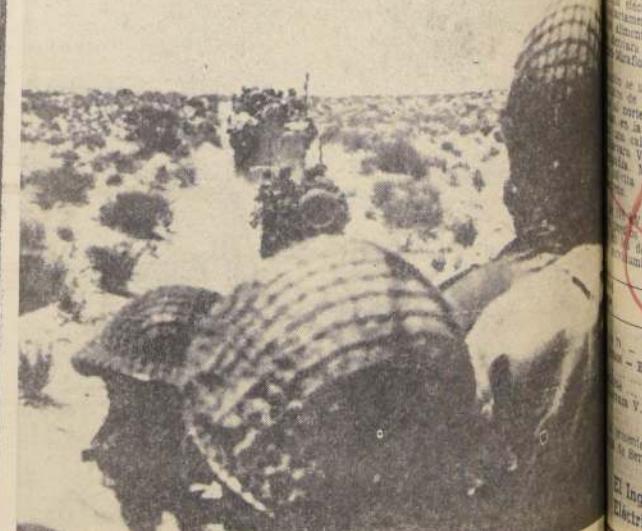
NACIONES UNIDAS, 21 (ANSA) — La reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, convocada para tratar la nueva crisis estallada en el Medio Oriente, tuvo precedente en el clima de confusión e incertidumbre como pocas veces se recuerda en la historia reciente de la ONU. La razón principal es que se contradicen muy diversas opiniones sobre el significado del actual incidente jordano-israelí en el marco de las tratativas para pacificar la "región después de la grave crisis del año pasado".

■ En los pasillos de las Naciones Unidas existe la impresión de que ni siquiera los mismos protagonistas de la nueva crisis tienen ideas precisas sobre la nueva escalada y su posible solución.

■ Por otra parte, en los ambientes diplomáticos del Palacio de Cristal, se comenta que el choque de hoy está relacionado con los últimos progresos, reales o aparentes, que se habían cumplido en los últimos días para realizar una conferencia con miras a normalizar la región. Al respecto, se destaca que, justamente ayer, el delegado egipcio entregó a U Thant una carta del Canciller Riad, en la cual se declaraba que Egipto, por primera vez, estaba dispuesto a aceptar la resolución del Consejo de Seguridad y a discutir la cuestión con el mediador de la ONU, Gunnar Jarring.



El curso del río Jordán, del que aparece en este mapa, ha sido, en un frente de 160 kilómetros, escenario del ataque israelí contra las supuestas bases de los terroristas árabes.



Columna del ejército israelí en movimiento hacia el Canal de Suez a través del desierto de Sinaí. (RADIOFOTO UPI).

HITLER MURIÓ EN EL TIBET

EXTREMA DERECHA SEQUESTRO AL ARZOBISPO DE GUATEMALA

PARIS 21.—(UPI)— El diario "Le Monde" sugiere hoy que un grupo de extremistas de derecha con ayuda de "Servicios Especiales Norteamericanos" participó en el secuestro del Arzobispo de Guatemala Monseñor Mario Casariego.

"Le Monde" señala que el lugar de la región de Quetzaltenango donde ocurrió el hecho, es el "centro de una zona estrechamente controlada por cañoneros del Altiplano".

Añade que la zona está próxima al lugar donde estuvo el campamento en que se entrenaron en 1961 las fuerzas anticomunistas que tomaron parte en el desembarco de Playa Girón (Bahía de Cochinos, Cuba).

El hecho de que el avión que secuestró en Quetzaltenango tuvo secuestro en Quetzaltenango es particularmente "grave" el hecho que el secuestro fue llevado a cabo por organizaciones derechistas extremas vinculadas a los jefes militares de Guatemala y a los servicios especiales norteamericanos", dice.

El periódico discrepa con lo declarado por Marroquín Rojas, Viceprimer Ministro de Guatemala y Director del periódico "La Hora", quien, según "Le Monde", insinuó que el secuestro fue una maniobra del clero de Guatemala para mejorar la posición del Partido Demócrata Cristiano.

"Le Monde" opina que de Guatemala no necesita publicidad de mal gusto y la "hipótesis" de Marroquín Rojas, recogida por el diario "Novedades", trata más bien de meter a las organizaciones extremistas de derecha en el estadio militar cuya voluntad es en Guatemala".

En el Japón: FUE BOTADO EL BUQUE MAS GRANDE JAMAS CONSTRUIDO

NAGASAKI, (Japón), 21 (EFE).— El barco tanque de 276.000 toneladas, el más grande del mundo construido, fue botado hoy, con un día de retraso por el mal tiempo, en los astilleros de Nagasaki en Kyushu, de la "Mitsubishi Heavy Industries".

El gigantesco barco, aún sin bautizar, de 346 mts. de longitud, 53,5 metros de ancho y 32 metros de alto, fue conducido a la bahía de Nagasaki por seis remolcadores. Se espera termine su construcción en agosto.

Tiene una velocidad de 15,5 nudos, un costo de 20 millones de dólares, su construcción comenzó el 27 de octubre del año pasado.

El mayor barco tanque del mundo hasta ahora era el "Idemitsu Maru", construido el año pasado, de 209.000 toneladas.

Mao Acusa a Rusia de Amistad con China de Chiang Kai Shek

PEKIN, 21 (ANS).— El Ministerio de Relaciones Exteriores chino elevó hoy ante la Embajada soviética

en Pekín una nota de protesta en la que acusa al "grupo revisionista soviético" del "delito de colaboración con los imperialistas norteamericanos en el criminal complot tendiente a la creación de dos Chinas".

La protesta se motiva en el hecho de que en una reciente publicación soviética dedicada a las próximas olimpiadas apareció el "llamado emblema nacional de los bandidos de Chiang Kai Shek".

Los chinos entienden por complot tendiente a la creación de dos Chinas las diversas actividades diplomáticas llevadas a cabo para llegar a un reconocimiento jurídico de la existencia de dos Chinas, la Popular, de Pekín, y la Nacionalista, de la Isla de Formosa.

La protesta china considera como particularmente "grave" el hecho que el boletín con el emblema nacionalista chino haya sido "enviado provocatoriamente a los chinos" de Pekín.

Pasan de 20.000 los Muertos Norteamericanos en Vietnam

SAIGON, 21 (UPI).— El número de muertos norteamericanos en la guerra de Vietnam llegó a 20.096 hasta la semana pasada, mientras que la cifra de muertos estadounidenses en ese período de siete días fue el más bajo que se registró desde el comienzo de la ofensiva comunista de Tet (año nuevo lunar).

Las bajas de la semana que terminó el primero de marzo fueron de

336, comparadas con las 509 muertes de la semana previa.

Los heridos norteamericanos totalizaron 1.915, habiendo sido 2.776 en el período de siete días anteriores. Menos del 50 por ciento de los heridos tuvo que ser hospitalizado.

Los sudvietnameses, por su parte, tuvieron 267 muertos, 962 heridos y 186 perdidos en acción, dijo un vocero del Gobierno.

Los comunistas muertos fueron de 3.070 en el mismo lapso, comparado con 4.435 de la semana anterior.

Desde que los comunistas lanzaron su ofensiva del Tet el 31 de enero último, los Estados Unidos perdieron en acción 2.880 hombres. Por su parte, entre guerrilleros y norvietsnameses, los muertos comunistas fueron en el mismo período 5.419.

Las bajas norteamericanas de 20.096, desde que comenzó la guerra, se calculan a partir del primero de enero de 1961. Desde esa fecha los comunistas han perdido un total de 314.460 hombres.

El Presidente Nguyen Van Thieu, anunció hoy planes para aumentar las fuerzas armadas de Vietnam del Sur con 135.000 tropas adicionales.

Thieu hizo el anuncio en un discurso en el cual también prometió poner fin a la corrupción. La policía realizó recientemente una fuerte batida sobre el floreciente mercado negro bajo órdenes de Thieu.

El proyectado aumento de tropas informado por Thieu llevaría al ejército sudvietnamés a un total de cerca de 800.000 hombres.

Fuentes informadas dijeron que Estados Unidos ha prometido suministrar armas y facilidades de entrenamiento para las nuevas tropas. La manifestación de Thieu coincidió con indicaciones de que Washington ha de anunciar muy pronto que se enviarán más fuerzas norteamericanas a Vietnam del Sur, que sobrepasarán el límite de 525.000 tropas previamente establecido por la Casa Blanca.

y su vida en el Tibet. La autenticidad de las notas del diario habría sido confirmada por expertos en Grafología. Cuando los chinos ocuparon el Tibet (Hitler había muerto ya hacia tiempo), Eva Braun habría confiado su diario a un monje, que lo habría traspasado a un alpinista alemán, quien a su vez lo habría cedido a un periodista alemán. Pero el periodista no habría encontrado en Alemania ninguna casa editora dispuesta a publicar el manuscrito. Por lo tanto no sabiendo qué hacer con él lo habría vendido al señor Walther por sólo cien chelines.

Gobierno norteamericano

Preocupación por Armamentismo en América Latina

WASHINGTON, 21 (UPI).— El Gobierno del Presidente Lyndon Johnson lamento hoy ante el Congreso la magnitud de los presupuestos militares de algunos países de la América Latina.

El Secretario de Estado adjunto para los asuntos interamericanos, George T. Oliver, formuló una declaración en tal sentido durante una sesión a puerta cerrada de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, para una copia de su discurso trascendente al público.

En la América Latina", dijo el funcionario, "hemos sido desalentados por las decisiones de algunos Gobiernos de emprender gastos militares que consideramos innecesarios, aunque reconocemos las considerables demandas legítimas de su propia seguridad".

De Gaulle Hizo Subir de Nuevo el Oro con Discurso

PARIS, 21 (UPI).— Los precios subieron de nuevo en el mercado del oro de París luego de la declaración del Presidente Charles de Gaulle contra la posición del dólar y la libra esterlina en el Mercado Monetario Internacional.

En una nueva ola de actividad de compras el precio del lingote (de un kilogramo de peso) subió 75 francos, para cerrar a alrededor de 38,30 dólares por onza.

DISTINCION ESPECIAL RECIBE PRESIDENTE DE ANACONDA

El Instituto Americano de Ingenieros de Minas y Metálicos (AIME) en su reciente reunión anual, otorgó al señor Charles M. Brinckerhoff, presidente del Directorio de The Anaconda Company, la "Medalla de Oro William Lawrence Saunders", expresando que esta recompensa académica corresponde a la extraordinaria capacidad administrativa y técnica del señor Brinckerhoff, así como a su visión y liderazgo en la industria minera.

Esta distinción ha sido concedida desde 1927 a un reducido grupo de ingenieros, entre los cuales se cuentan Mr. Herbert Hoover, ex Presidente de los Estados Unidos y el señor Clyde E. Weed, predecesor del señor Brinckerhoff en la Presidencia del Directorio de Anaconda.

El señor Brinckerhoff ha recibido con anterioridad otras distinciones de gran calado, como la "Medalla George Vincent Wendell" y la "Medalla Egleston" que le fue conferida por la Universidad de Columbia, en virtud de distinguidas realizaciones de Ingeniería, en premio otorgado por The New York Holland Society, de Nueva York, por relevantes méritos profesionales, el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias, de la Universidad de Arizona, etc.



Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

VIGESIMOTERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de directorio, y en conformidad a lo prescrito en el artículo 42 de los estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día viernes 29 de marzo de 1968, a las 18.30 horas, en calle Presidente Ríos N.º 6, cuarto piso.

Objeto de la convocatoria: Modificación de los artículos 5.º y 7.º de los estatutos, por aumento del Capital Social en la cantidad de E\$ 25.000.000.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de marzo de 1968.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, 20 de marzo de 1968.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

15a. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de directorio, y en conformidad a lo prescrito en el artículo 43 de los estatutos, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día viernes 29 de marzo de 1968, a las 19 horas, en calle Presidente Ríos N.º 6, cuarto piso.

Objeto de la convocatoria: Modificación de los artículos 5.º y 7.º de los estatutos, por aumento del Capital Social en la cantidad de E\$ 25.000.000.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de marzo de 1968.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, 20 de marzo de 1968.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

— AVISO —

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, que la I. Municipalidad, por acuerdo N.º 585, de 6 de septiembre de 1967, resolvió modificar el Plano Oficial de la Comuna en calle Pedro León Ugalde, entre Moneda y Bombero Salas.

Los interesados en conocer los antecedentes de la modificación en referencia, pueden consultarlos en la Sección Plan General Urbano de la Dirección de Obras Municipales, Merced 758, tercer piso, de 9.30 a 11 horas.

ALFREDO JOHNSON VILLARINO, Director de Obras Municipales.

EMPARD CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

AVISO

Se pone en conocimiento de los imponentes seleccionados a quienes se les haya asignado viviendas y que no las ocupen antes del 25 de los corrientes, que se les anulará el derecho a ocuparlas, asignándolas de inmediato, a otros imponentes seleccionados.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DAPROV DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROUESTA PUBLICA N° 18 SECCION IMPRENTA

8 de abril de 1968, a las 12 hrs.

“FORMULARIOS”

DESTINADOS A LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.

PROUESTA PUBLICA N° 19 SECCION PROPUESTAS PUBLICAS

5 de abril de 1968, a las 12 hrs.

“1.200 ABRIGOS CONFECCIONADOS”

DESTINADOS A LA DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO.

PROUESTA PUBLICA N° 20 SECCION PROPUESTAS PUBLICAS

9 de abril de 1968, a las 12 hrs.

Artículos e Instrumental Dental

DESTINADOS AL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS.

BASES Y ANTECEDENTES pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, AMUNATEGUI N° 66, 4º piso, de 9.30 a 12 horas.

El Director

AVISO CONCESSION DE SERVICIO ELECTRICO

La Chilena de Electricidad Ltda. está solicitando al Gobierno que, en conformidad con la legislación del servicio público, le otorgue concesión para explotar una instalación transformadora de 110/12 kV y 15 MVA, en la comuna de Valparaíso y para abastecimiento de 110 kV y 35 Km. de longitudes, en su recorrido de 3.566 Km. a través de la red de servicios de la CFE, CC del Estado, la que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está gestionada. Mientras se finaliza esta gestión, la establecimiento de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su recorrido de 2.950 metros, en su parte de superficie, ubicado en El Sol, inmediato a la esquina que forma la Avenida Almirante Villegas, cuya compra está en conformidad con la legislación de servidumbre legal

en su

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 39a, 40a, 41a, y 42a quedan aprobadas por no haber recibido observaciones.

El acta de la sesión 43a, está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Cuatro Oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional que consulta medidas de ayuda y fomento para las industrias pesqueras elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Con el segundo incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes las Poblaciones Chancouén, Lauarao y Bortogato, de la ciudad de Concepción.

Con el tercero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Planta de la Dirección del Registro Electoral, en el sentido de cambiar la denominación de diversos carros de ese Servicio.

Con el cuarto retira la observación formulada al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que beneficiaba a don Orlando Jacobelli Poblete.

2.º— Un oficio del Honorable Senado con el que comunica no haber insistido en la aprobación del artículo 4.º del proyecto de ley que concede amnistía a Intendentes y Gobernadores por la denegación o retardo en la concesión de la fuerza pública, en cuyo rechazo esta Corporación había insistido.

3.º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Monberg, sobre la cobertura de los bonos dados por el Fisco a los agricultores, en pago de la bonificación de abonos.

4.º— Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se indican:

Del señor de la Jara, funcionamiento del Centro de Educación General Básico, de Los Angeles, en el local del Liceo de Hombres;

Del señor Melo, creación de un 4.º año de Humanidades en el Liceo de la localidad de Las Cabras;

Del señor Papic, dotación de un Centro de Educación Media para la comuna de Los Lagos;

Del señor Parra, relacionado con la misma materia anterior.

5.º— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Olivares, creación de un Juzgado del Trabajo en la ciudad de Rengo; y

Del señor Melo, Agusto y Montes, otorgamiento de la personalidad jurídica a la Corporación Iglesia Apostólica Universal de Cristo, de Coronel.

6.º— Nueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con los que contesta los que se le enviaron, a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Castillo, habilitación del camino Loma de Vásquez, de la comuna de Lonquimay;

Del señor Lora, don Gustavo, construcción de diversas obras públicas en la comuna Villa Alemana;

Del señor Monckeberg, pavimentación del camino que une las localidades de Algarrobo y Casablanca;

Del señor Morales, don Raúl, construcción de un puente sobre el río Amarillo, en Chile Chico;

Del mismo señor Diputado, habilitación de un camino costero que une a las localidades de Ayacucho y de Buillín;

Del mismo señor Diputado, ripiñadura del camino que une a la localidad de Caulín con la Carretera Panamericana;

Del señor Ochagavía, alta de los pasajes aéreos de la Línea Aérea Nacional;

Del señor Papic, recursos para extender la red de agua potable de la ciudad de Valdivia; y

Del señor Rosales, habilitación del cruce de Rinconada y Guancané, El Carrizo.

7.º— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Parra, autorización para el funcionamiento de una feria de animales en la localidad de Los Lagos; y

De los señores Iglesias y Tellez, problema que afecta a pequeños agricultores de Querbrada de Lo Herrero y Curimón.

8.º— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

Del señor Instituto de las condiciones sanitarias de las escuelas y otros productos de consumo que el Servicio Nacional de Salud adquiere para su utilización;

Del señor Palestre, destinación de un mayor número de medicinas para la atención del Hospital de Tomé; y

Del señor Silva, don Ramón, nombramiento de un médico y una matrona para la localidad de Pica.

Tres oficios del señor Con-

tralor General de la República:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se mencionan:

Del señor Valente, actuación de Carabineros de Arauco en el otorgamiento de informaciones técnicas a la Subsecretaría de Transportes y Tránsito Público para la autorización de un permiso de transporte dado a un particular.

Los señores Lora, don Gustavo, y Acuña, investigación de hechos denunciados por sus Señorías en la Dirección de Industria y Comercio y en la Empresa de Comercio Agrícola.

Con el tercero, remite el balance general de la Hacienda Pública y la Cuenta de Inversión correspondientes al ejercicio financiero de 1967.

10.— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno y otro de la de Hacienda, referidos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "suma" que reajusta las remuneraciones de los sectores público y privado.

11.— Tres informes de la Comisión de Regimen Interior, Administración y Reglamento.

El primero, recaído en el Balance de la Cuenta Parlamentaria, correspondiente al año 1967;

Los dos siguientes, recaídos en los Balances de las Cuentas de Secretaría, correspondientes al primer y segundo semestres de 1967.

12.— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora de las actividades de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, de Parral, con el que comunica haberse constituido y elegido Presidente al Diputado señor Víctor Soto.

13.º— Un oficio de la Comisión Especial Encargada de conocer los asuntos relacionados con la crisis producida en las actividades del fútbol profesional, con el que da cuenta de haberse constituido y elegido Presidente al Diputado señor Soto.

14.º— Un oficio de la Comisión Especial Encargada de conocer los asuntos relacionados con la crisis producida en las actividades del fútbol profesional, con el que da cuenta de haberse constituido y elegido Presidente al Diputado señor Soto.

15.º— Tres oficios de la Comisión Especial Investigadora de las actividades económicas y financieras de empresas Industriales El Melón S. A.:

Con el primero manifiesta haberse constituido y elegido Presidente al Diputado señor Cardemil.

Con los dos siguientes soñata que se recibe el asentimiento de la Cámara para consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de las materias que a continuación se indican:

Legalidad del cumplimiento de la Orden Ministerial N° 16, de 22 de enero de 1968 de los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y del Trabajo y Recreación Social, en virtud de la cual se autorizó a las empresas Industriales El Melón S. A. para despedir personal y.

16.º— Tres oficios de la Comisión Especial Investigadora de las actividades económicas y financieras de empresas Industriales El Melón S. A.:

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

El señor KAEMPF (Secretario).— La carta del señor Clavel, la que se le envió, es de la Caja de Empleados Particulares, SR. ROBERTO LEÓN ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. EDUARDO CLAVEL.

PLANTA PROFESIONAL DE LA CLINICA, AFECTO A LA LEY N° 15.076

Médico Jefe, con dos horas diarias ... 1
Médicos (9), Dentistas (6), con dos horas diarias ... 15
7.664

ARTICULO 38.—Los ascensos que corresponde efectuar por la aplicación de las nuevas Plantas del Servicio de Correos y Telégrafos, fijadas en el artículo anterior, se harán por estricto orden de escalafón, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 del D. F. L. N° 338, de 1960.

ARTICULO 39.—Fijanse para 1969 y 1970, respectivamente, 192 cargos adicionales en la Planta Administrativa "B" del Servicio de Correos y Telégrafos. Dichos cargos serán llenados por obreros a jornal y el traslado se hará de acuerdo a un escalafón elaborado por la Dirección General, considerando la antigüedad y el mérito. El número de personas, grados y nomenclaturas serán los siguientes:

Grado	Nomenclatura	No de personas	1969-1970
8.º	Mecánicos de Telégrafo	7	6
9.º	Mecánicos Choferes	16	17
9.º	Suboficiales	16	17
9.º	Guardia Hilos	3	2
8.º	Mensajeros	24	3
9.º	Mensajeros	—	20
9.º	Carteros	76	77
10.º	Auxiliares	50	50
TOTAL		192	192

A su vez, en las nuevas contrataciones de personal de obreros a jornal, deberá exigirse a los postulantes haber cumplido con la Especialización Básica o estudios equivalentes.

ARTICULO 40.—Reemplázase el artículo 3.º de la ley N° 14.582 por el siguiente:

"ARTICULO 3.º.—Los agentes postales subvencionados se clasificarán en tres categorías, cuyas rentas serán equivalentes a \$2.55 y 41 por ciento del sueldo asignado al último grado del escalafón de Oficiales y Telégrafistas.

Dichas rentas serán impo- nibles, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en las cantidades que resulte de aplicar los mismos porcentajes citados en el inciso anterior sobre la parte

E—DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

ARTICULO 44.—Créanse en la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Registro Civil e Identificación las siguientes Categorías:

Categ.	Designación	No de Empl.
6º C.	Oficiales Civiles	69
7º C.	Oficiales Civiles	106

Modifíquense en la Planta Administrativa del Servicio de Registro Civil e Identificación los grados 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º, cuya composición será la siguiente:

Grados	Designación	No de Empl.
4º Gr.	Oficiales	200
5º Gr.	Oficiales	150
6º Gr.	Oficiales	70
7º Gr.	Oficiales	50
8º Gr.	Oficiales	40

Los ascensos que signifique la aplicación de la nueva Planta se harán por estricto orden de escalafón.

ARTICULO 45.—Afecta a la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Registro Civil e Identificación de la ley N° 15.076, no se aplicará el artículo 1º del presente Título, ni el artículo 95 de la ley N° 16.617 a que se refiere el artículo 48 de la presente Ley.

ARTICULO 50.—Se declara que el reajuste ordenado por la presente ley para las instituciones del Sector Público, es el único aumento que tendrán las remuneraciones durante el año 1968 y que, por lo tanto, tampoco podrán concederse u otorgarse nuevas bonificaciones y aumentos de asignaciones especiales ni ningún otro nuevo beneficio pecuniar, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, sin perjuicio de que se realicen, exclusivamente en el 12.5% las bonificaciones, asignaciones y otros beneficios de aplicación general existentes al 31 de diciembre de 1967, que constituyan sueldo y que consistan en cantidades fijas de dinero.

La aplicación de este artículo no podrá significar eliminación de personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdida de su actual régimen previsional o beneficios que le confiere el artículo 132 del Decreto con fuerza de ley N° 338, de 1960.

Si la remuneración asignada al cargo resulta inferior a la remuneración total a que perciba actualmente el funcionario que habrá de ocuparla, la diferencia se pagará por la suplementación.

ARTICULO 46.—Los decretos que se dicten en el ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 45, llevarán numeración correlativa y serán expedidos por el Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de la firma de los Ministros que correspondan.

ARTICULO 47.—Con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 1º de la presente ley se entiende cumplido lo ordenado en los artículos 27 de la ley N° 16.617 y 33, inciso segundo de la ley N° 15.840.

ARTICULO 48.—Para los efectos de la aplicación del reajuste contemplado en el presente título se aplicarán las disposiciones contenidas en los artículos 82, inciso primero: 90, 91, 93, 94, 95, 128, 130, inciso tercero del artículo 131 y 132 de la ley N° 16.617, modificándose las referencias al año 1968 del artículo 91, y

ARTICULO 49.—Al personal afecto a la ley N° 15.076, no se aplicará el artículo 1º del presente Título, ni el artículo 95 de la ley N° 16.617 a que se refiere el artículo 48 de la presente Ley.

ARTICULO 50.—Se declara que el reajuste ordenado por la presente ley para las instituciones del Sector Público, es el único aumento que tendrán las remuneraciones durante el año 1968 y que, por lo tanto, tampoco podrán concederse u otorgarse nuevas bonificaciones y aumentos de asignaciones especiales ni ningún otro nuevo beneficio pecuniar, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, sin perjuicio de que se realicen, exclusivamente en el 12.5% las bonificaciones, asignaciones y otros beneficios de aplicación general existentes al 31 de diciembre de 1967, que constituyan sueldo y que consistan en cantidades fijas de dinero.

La aplicación de este artículo no podrá significar eliminación de personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdida de su actual régimen previsional o beneficios que le confiere el artículo 132 del Decreto con fuerza de ley N° 338, de 1960.

Si la remuneración asignada al cargo resulta inferior a la remuneración total a que perciba actualmente el funcionario que habrá de ocuparla, la diferencia se pagará por la suplementación.

ARTICULO 46.—Los decretos que se dicten en el ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 45, llevarán numeración correlativa y serán expedidos por el Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de la firma de los Ministros que correspondan.

ARTICULO 47.—Con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 1º de la presente ley se entiende cumplido lo ordenado en los artículos 27 de la ley N° 16.617 y 33, inciso segundo de la ley N° 15.840.

ARTICULO 48.—Para los efectos de la aplicación del reajuste contemplado en el presente título se aplicarán las disposiciones contenidas en los artículos 82, inciso primero: 90, 91, 93, 94, 95, 128, 130, inciso tercero del artículo 131 y 132 de la ley N° 16.617, modificándose las referencias al año 1968 del artículo 91, y

ARTICULO 49.—Al personal de la Oficina de Planificación Nacional quedará sometida a las disposiciones del D.F.L. N° 338, de 1969, en cuanto no se contraponzan con las del Reglamento modificado por el inciso anterior.

ARTICULO 50.—Derógase el inciso tercero del artículo 131 y 132 de la ley N° 16.617, modificándose las referencias al año 1968 del artículo 91, y

ARTICULO 51.—Deróganse los artículos 16, 28, 47 y el artículo transitorio N° 3 del decreto del Ministerio del Interior N° 1.391, de 30 de octubre de 1959.

ARTICULO 52.—Deróganse los artículos 16, 28, 47 y el artículo transitorio N° 3 del decreto del Ministerio del Interior N° 1.391, de 30 de octubre de 1959.

ARTICULO 53.—Derógase el inciso tercero del artículo 131 y 132 de la ley N° 16.617, modificándose las referencias al año 1968 del artículo 91, y

 Párrafo 4º
De los aportes.

ARTICULO 54.—El Presidente de la República entregará en

1.— Oficinas de Planificación	Nacional	Eº 980.000
2.— Contraloría General de la República	34.33	2.660.000
3.— Empresa de los Ferrocarriles del Estado	38.090.000	
4.— Empresa de Transportes Colectivos del Estado	5.580.000	
5.— Línea Aérea Nacional	4.300.000	
6.— Empresa Portuaria de Chile	13.350.000	
7.— Empresa Marítima del Estado	5.260.000	
8.— Universidad de Chile	40.630.000	
9.— Universidad Técnica del Estado	5.860.000	
10.— Universidad Católica de Santiago	6.930.000	
11.— Universidad Católica de Valparaíso	1.510.000	
12.— Universidad Técnica Federico Santa María	1.050.000	
13.— Universidad Austral de Chile	1.480.000	
14.— Universidad de Concepción	1.280.000	
15.— Escuela Normal Experimental de Temuco	9.500.000	
16.— Escuela Normal Experimental de Talca	80.000	
17.— Consejo de Defensa del Colegio de Abogados	76.000	
18.— Fábricas y Maestranzas del Ejército	319.030	
19.— Dirección de Aeronáutica	355.000	
20.— Astilleros y Maestranza de la Armada	1.420.000	
21.— Corporación de la Reforma Agraria	400.000	
22.— Instituto de Investigaciones Astronómicas	3.110.000	
23.— Instituto Forestal	7.410.000	
24.— Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria	6.400.000	
25.— Servicio Agrícola y Ganadero	1.510.000	
26.— Servicio Nacional de Empleo y Mano de Obra	500.000	
27.— Dirección de Crédito Prendario y de Moneda	1.590.000	
28.— Servicio Nacional de Salud	133.060.000	
29.— Servicio Médico Nacional de Empleados para dar cumplimiento a la ley N° 15.076	2.620.000	
30.— Corporación de Servicios Habitacionales	5.070.000	
31.— Corporación de Mejoramiento Urbano	620.000	
32.— Caja de Accidentes del Trabajo, para dar cumplimiento a la ley N° 15.076	300.000	
TOTAL		Eº 310.167.000

el año 1968 las siguientes cantidades a los Servicios e instituciones que se indican, con el objeto de que den cumplimiento a las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 55.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 56.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 57.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 58.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 59.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 60.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 61.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 62.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 63.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 64.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 65.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 66.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no regirá lo preceptuado en el artículo 3º de la mencionada ley.

ARTICULO 67.—En el caso de que sea asimilado en cargos equivalentes y con régimen de dedicación exclusiva de conformidad con lo establecido para estos profesionales en la ley 15.076, para lo cual no reg

de las
modificaciones
de la
ley N.º 22, de
el artículo
N.º 338, que son
cincos primeros
que gocen
a la 59
en la Escuela Directa
y Técnica, o
que se refiere
a este citado.

No será imponible el valor de alimentación del personal embarcado.

No tendrá tope imponible las remuneraciones detalladas en el inciso primero del presente artículo.

Todas las imposiciones establecidas en la presente Ley o en otras especiales destinadas a integrar el fondo común de beneficios, el de desahucio, el de asignación familiar o cualquier otro fondo que administre la Caja y los aportes que ésta perciba en favor de terceros en virtud de leyes especiales, se calcularán sobre las remuneraciones imponibles definidas en este artículo.

ARTICULO 118.— Reemplazase el artículo 4.º de la Ley 6.037, por el siguiente:

"La Caja establecerá un fondo común de beneficios para atender las prestaciones a que

en el periodo de invalidez, vejez, años de servicio, muerte y enfermedad que se formarán con las siguientes re-

a) Con una imposición de cargo de los imponentes activos de un 9% por ciento de sus remuneraciones imponibles.

b) Con una imposición de cargo de los imponentes jubilados de la institución, de un 9% del monto de sus pensiones de jubilación, y del 3% de los montones que se pa-

guen por la misma.

c) Con la primera diferencia mensual proveniente de cualesquier aumento de remuneraciones o rentas. Si un imponente hubiere sufrido una o varias rebajas de remuneraciones y desmues obtiene uno o más aumentos, sólo se le cobrará la diferencia en que el sueldo aumentado excede al más alto por el cual hubiere hecho imposiciones con arreglo a la letra a) de este artículo.

d) Con una imposición de cargo del respectivo empleado de un 13% de las remuneraciones imponibles que pague a sus empleados imponentes de la Caja.

e) Con una contribución del 2% del flete bruto que produzca o se nazca por el transporte de pasajeros o de carga en naves del país, como también los empleados de los sindicatos, y las federaciones o confederación de sindicatos marítimos, sean estos empleados o otros."

ARTICULO 119.— Reemplazase en el artículo 17 del título primero de las leyes N.º 6.037 y 7.759 refundidas, el siguiente inciso final:

"c) Con una imposición de esta Caja el personal docente y administrativo del Instituto del Mar y de las escuelas de pesca del país, como también los empleados de los sindicatos, y las federaciones o confederación de sindicatos marítimos, sean estos empleados o otros."

ARTICULO 120.— Reemplazase en el artículo 17, inciso cuarto, de la ley N.º 12.401, la frase "con una imposición de 5% de sus pensiones totales", por la frase: "con una imposición de 2% de sus pensiones totales".

ARTICULO 121.— Los abogados actuales acogidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N.º 6.627, podrán aumentar sus rentas declaradas, por una sola vez, hasta el máximo indicado en la letra a) del artículo 6.º de la referida ley. En tal caso, pagaron por concepto de imposiciones el porcentaje vigente al momento de invocar el derecho, más un interés simple del 6% anual, y se presumirá que han gozado de rentas inferiores a la base imponible, según una escala descendente de 10% cada año y por el término de 10 años anteriores.

El derecho concedido por el inciso anterior deberá ejercerse dentro del plazo de seis años, contado desde la promulgación de la presente ley.

Las imposiciones correspondientes podrán pagarse mediante un préstamo que otorgará la Caja, con un interés del 2% anual y cuya amortización se efectuará en un plazo máximo de 60 cuotas mensuales. El pago correspondiente deberá efectuarse dentro del plazo a que se refiere el inciso anterior, caducando el derecho a así no lo ejercer. Los préstamos y sus dividendos se reajustarán anualmente en la forma establecida por el D.P.L. N.º 2, de 1962.

Los abogados que hagan uso del derecho que les otorga este artículo no podrán jubilar con el mismo criterio que en razón de sus trabajos en determinados remuneraciones, hasta después de la jubilación en su caso.

Esta imposición quedará sin efecto una vez pasada la obligación a que se refiere el inciso primero de este artículo.

ARTICULO 122.— A contar desde el 1.º de enero de 1969, los abogados que se acojan a jubilación por antigüedad deberán acreditar, además haber cumplido 65 años de edad

o de servicio, y el de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional establecerá un fondo de reparto denominado de desahucio que se formará con una imposición de cargo de cada imponente activo, de un 4% de sus remuneraciones imponibles.

El desahucio se regirá por las siguientes normas:

a) La Caja otorgará a sus imponentes un desahucio equivalente a un mes de la renta definida en el artículo 19 de la ley N.º 6.037, por cada año de afiliación efectiva a la Caja por la cual haya hecho imposiciones, hasta por un máximo de 30 meses.

b) Tendrán derecho a este beneficio los imponentes que jubilen, aquellos que cumplan 30 años de servicio o 60 años de edad, aun cuando continúen trabajando; los beneficiarios de montón de imponentes de la Caja que fallezcan en el orden y proporción señalado en el artículo 36 de la ley 6.037, aun cuando hayan fallecido sin dar lugar a jubilación.

c) Anualmente en el mes de marzo de cada año el Consejo de la institución fijará el monto del desahucio que corresponde a cada beneficiario que haya adquirido el derecho en el año inmediatamente anterior.

d) Si el total acumulado en el fondo durante el año respectivo, no fuere suficiente para cancelar la totalidad del beneficio, éste se pagará en proporción al total acumulado. Si por el contrario se produjera un excedente, éste se acumulará al fondo del año siguiente.

El presente artículo regirá a contar del primero de enero de 1969 y desde la misma fecha quedará derogado el artículo 40 de la ley N.º 13.386.

A contar de la misma fecha, suprime la imposición personal que grava a los imponentes activos y pensionados de la Caja en favor del Fondo de Asignación Familiar, el cual se formará exclusivamente con una imposición patronal del 22% de las remuneraciones imponibles pagadas a los imponentes activos de la Institución, y los aportes consultados en la ley 11.859.

Si perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, los jubilados y montepiepidos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, seguirán recibiendo el mismo monto de asignación familiar que la Caja pague a sus imponentes activos.

Declarase que el Fondo de Desahucio creado por el artículo 40 de la ley 13.386 ha sido y es un fondo de reparto.

ARTICULO 123.— Reemplázase el artículo 19 de la Ley N.º 6.037, por el siguiente:

"La renta base para calcular las pensiones y demás beneficios que otorgue la Caja será equivalente al promedio de las remuneraciones imponibles de los últimos doce meses anteriores a la fecha del siniestro o hecho que dé lugar al beneficio. Las pensiones otorgadas serán readjustadas anualmente en proporción al alza experimentada por el sueldo vital, escala "A" del departamento de Santiago.

En el caso de imponentes fallecidos o invalidados sin haber

enterado doce meses de imposiciones, y que den lugar al goce de pension en conformidad de la presente ley, se aplicará el fondo común de beneficios, el de desahucio, el de asignación familiar o cualquier otro fondo que administre la Caja y los aportes que ésta perciba en favor de terceros en virtud de leyes especiales, se calcularán sobre las remuneraciones imponibles definidas en este artículo".

ARTICULO 124.— Reemplazase en la presente Ley o

en otras especiales destinadas

a integrar el fondo

común de

beneficios, el de

desahucio, el

de asignación

familiar o

cualquier otro

fondo que

gocen

a la 59

en la Escuela Directa

y Técnica, o

que se refiere

a este citado.

No tendrá tope imponible

las remuneraciones detalladas

en el inciso primero del

presente

artículo.

Todas las imposiciones establecidas en la presente Ley o

en otras especiales destinadas

a integrar el fondo

común de

beneficios, el de

desahucio, el

de asignación

familiar o

cualquier otro

fondo que

gocen

a la 59

en la Escuela Directa

y Técnica, o

que se refiere

a este citado.

No será imponible el valor de alimentación del personal

embarcado.

No tendrá tope imponible

las remuneraciones detalladas

en el inciso primero del

presente

artículo.

Todas las imposiciones establecidas en la presente Ley o

en otras especiales destinadas

a integrar el fondo

común de

beneficios, el de

desahucio, el

de asignación

familiar o

cualquier otro

fondo que

gocen

a la 59

en la Escuela Directa

y Técnica, o

que se refiere

a este citado.

No será imponible el valor de alimentación del personal

embarcado.

No tendrá tope imponible

las remuneraciones detalladas

en el inciso primero del

presente

artículo.

Todas las imposiciones establecidas en la presente Ley o

en otras especiales destinadas

a integrar el fondo

común de

beneficios, el de

desahucio, el

de asignación

familiar o

cualquier otro

fondo que

gocen

a la 59

en la Escuela Directa

y Técnica, o

que se refiere

a este citado.

No será imponible el valor de alimentación del personal

embarcado.

No tendrá tope imponible

las remuneraciones detalladas

en el inciso primero del

presente

artículo.

Todas las imposiciones establecidas en la presente Ley o

en otras especiales destinadas

a integrar el fondo

común de

beneficios, el de

desahucio, el

de asignación

familiar o

cualquier otro

fondo que

gocen

a la 59

en la Escuela Directa

y Técnica, o

que se refiere

a este citado.

No será imponible el valor de alimentación del personal

embarcado.

No tendrá tope imponible

las remuneraciones detalladas



EL PUERTO

OTONO

Ayer llegó el otoño hasta la costa, como otro navegar que regresa, de un brumoso país, mirando hacia las hojas que irá decolorando cada día

con su lenta expresión ensimismada.

Sin embargo, su arribo, hecho de amanecida, en el cohízo barco de hojas secas en que lo imaginamos, asomado a la borda, como un convaleciente que retorna a un sol debilitado, a un clima de distante evocación, no fue, como en otros años.

Esta vez nos llegó con cielo azul, sin una sola nube, con un hermoso sol, portado, veniano, un claro resplandor que no se oculta al ver sus ojos, de seguir prestigio matutino.

Las playas están solas, sin embargo, y como una banda de pájaros, huyen los niños del verano a esconderse en los libros, hasta el próximo año.

Los altos carros, las ruedas de Chicago, descolgaron del aire sus vividos carteles y desaparecieron suavemente, dejando su reflejo pensativo.

Las grandes avenidas aco- gieron por esto los pasos del

otoño, como si comprendieran que esa sábana azul del claro cielo no iba a ser duradera, y que ese rubio sol, que aún no se adecuaba al brusco cambio del calendario, era una travesura contemporánea, una forma de ver más solitaria la arena de las playas.

Perdidas las avenidas extendieron sus brazos y al caer de la tarde ya ardían en sus hojas metálicos reflejos quemados resplandores tonales, señales de cansancio, batiendo en la hierba, en un nuevo carmen de este el otoño.

La estación del otoño. La adorada estación de los poetas con sus andenes fríos, sus rieles alargados, sobre el alma, con un eco de trenes infinitos de plazas sumergidas en los sueños, de versos aprendidos de memoria, con el primer amor, con el olvido último.

En la palabra otoño se nos vuelve de humo la nostalgia, como si en su agua lenta disolviera la orilla de las cosas

su violencia y todo se volviera persuasivo y secreto, como un convaleciente, con llamas artísticas, como un crujido suave de hojas secas.

Sin la calidez forma del verano, ni el cuchillo invernal, ni la voluble primavera, el otoño reserva su reino siempre ambiguo, su transitorio afán que nos conmueve y nos vuelve románticos de pronto, mirando un calendario que nos abre su espiritualidad, el indeciso sol de sus caminos, su gesto de paseante melancólico.

La vieja reflexión que vuelve a despertarse, con las hojas caídas en la senda, rozándose la frente que buca la paz del viejo libro, con aquella señal entre sus páginas. Y esta laxitud de sentir que pasamos, también como el otoño, de una estación a otra, dolorosos, sin comprender por qué, como convaleciendo de un sol que se termina.

Sara Vial

MICRO- NOTICIAS PORTEÑAS

v

y a quién la mala suerte estaba persiguiendo últimamente, al incendiarse su casa hace un año. Trabajaba hacia cuarenta años ilustrando los zapatos de los porteros en Plaza Sotomayor, al lado del Correo, donde tenía su "lustrín". Casado, tres hijos. Fue sepultado ayer.

El herido debió ser llevado a la Posta.

Las dos de la tarde, en el Cementerio de Playa Ancha,

Es posible que contemos con un bareo turístico que eche a navegar, sin necesidad de cartas de navegación, los proyectos que tiene la Compañía de Navegación Interoceánica. El barco será

El Liceo N.º 2 de Hombres de Viña del Mar logró batir un récord nacional, al lucir un 80 por ciento de alumnos aprobados para su ingreso a la Universidad.

Se efectuó en Valparaíso el entierro de uno de sus más antiguos lustrabotas, César Negrete Modesto, fallecido a los 68 años de edad



JUNTA LOCAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS DE SANTIAGO

COTIZACION DE ARTICULOS VARIOS

Solicitamos cotizaciones de los artículos que se detallan, para los Servicios Asistenciales de esta Junta:

ALIMENTOS

Merluza congelada (filete)	Kilos	70.000
Carne (vacuno, cordero, subproductos)	Kilos	68.000
Cereales (porotos, lentejas)	Kilos	40.000
Papas	Kilos	240.000
Ajos	Trenzas	1.500
Miel	Kilos	20.000
Azúcar	Sacos	2.000
Fideos	Kilos	21.775
Huevos	Docena	110.000
Sal	Sacos	350
Verduras de la temporada		
Fresas (manzanas)	Docena	55.000

UTILES DE ASEO

Esponjas de acero (mayor espesor)	Unidades	1.500
Escobillas de rama	Unidades	600

Bases y antecedentes solicitar en la Secretaría de la Junta, calle Presidente Ríos 33, Departamento 61.

Las COTIZACIONES y MUESTRAS se reciben diariamente de 9 a 12 horas, en sobre cerrado y hasta el día VIERNES 29 DE MARZO, a las 17 horas.

LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS DEBEN SER ABSOLUTAMENTE GARANTIDOS Y PERTENECIENTES A LA COSECHA DEL AÑO 1968.

SANTIAGO, marzo de 1968.

EL SECRETARIO



LA REUNION DE 23 ALCALDES DE LA REGION COSTERA EN EL HOTEL O'HIGGINS, marca un importante avance en el entendimiento en favor del turismo, que se acometerá en un plan conjunto. La reunión fue presidida por el alcalde vinamarino Juan Andueza, impulsor de la idea, siendo Vina designada como sede principal para el fomento turístico regional.

ARMADA DE CHILE SERVICIO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ARMADA Compra de Terrenos

Solicitan propuestas públicas por la compra de la ubicación y características que se indican:

a) ZONA ENTRE BATUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Terreno llano, sin valor agrícola, no tiene

casa habitación. No se presentan obstáculos

ni edificios muy altos que interfieran el con

trato de la radio estación Naval de Las Salinas.

b) ZONA DE TALAGANTE Y MELILLILLA

AREA: 100 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

c) ZONA ENTRE RESACA ALTO Y CONDE

AREA: 100 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

d) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

e) ZONA ENTRE RESACA ALTO Y CONDE

AREA: 100 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

f) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

g) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

h) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

i) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

j) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

k) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

l) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

m) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

n) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

o) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

p) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

q) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

r) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

s) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

t) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

u) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

v) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

w) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

x) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

y) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

z) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

aa) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

ab) ZONA ENTRE BATOUCO Y COLINA

AREA: 110 Hectáreas.

Con las características generales indicadas en el

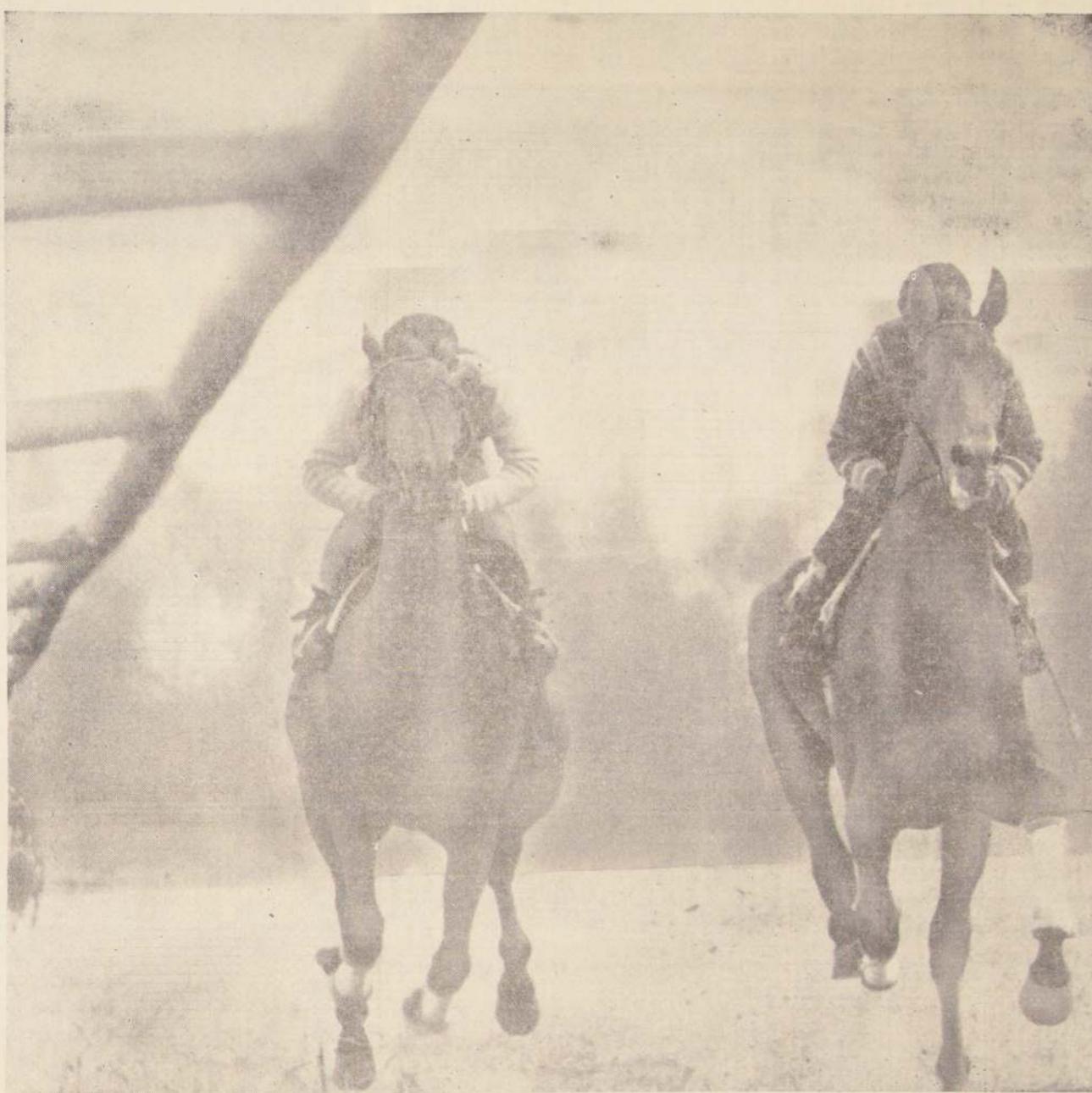
La Nación



¿DEBEN CORRER LOS CABALLOS TUERTOS?

Año LII — Santiago de Chile — Viernes 22 de Marzo de 1968 — Precio: E\$ 0,50 — Edic. Aérea: E\$ 0,50 — N.º 18.370

GUERRA DE APRONTES PARA EL COTEJO DE POTRILLOS



CANADIAN LORD y GRAN VITAL en pleno apronie para el Cotejo de Potrillos. Correrán trece.



ZENIT saca la lengua y el jinete Ernesto Peña aprovecha para hacerle cariño. ¡Lindo sistema!

¡HASTA CUANDO ALBINO SALAS!



HIPODROMO CHILE

SABADO 23 DE MARZO DE 1968

 PRIMERA CARRERA. 1.200 metros. 10^a serie. A las 12.30 horas. Índice: 0 al 8.

7-2	1. II Capo	55 12	D. Sagardia	P. Briones	488 (1) 7.0 de Shangaicito en 1.200 con 51 en 1.12. Cond. Cl.
4-7-8	2. Amaspi	54 6	D. Cerdas	R. Quiros F.	475 (2) 8.0 de La Doro en 1.400 con 51 en 1.27. 9. a.s.
5	3. G. Seca	54 6	G. Meneses	E. Inda S.	345 (3) 2.0 de Filemón en 1.200 con 51 en 1.18. 10. a.s.
12-13	4. Trentino	54 5	L. Caroca	A. Muñoz	432 (4) 13.0 de Macané en 1.200 con 55 en 1.13. 4.5. 10. a.s.
9v-12v	5. D. Joven	55 10	C. Diaz	E. González	470 (5) 12.0 de Crumbel en 1.400 con 46 en 1.25. 15. Sporting
10-	6. Defensor	52 8	M. Alquinta	J. Posadas	375 (6) 10.0 de Filemón en 1.200 con 53 en 1.18. 10. a.s.
9-8	7. Enriqueito	52 7	V. Bravo	H. Parra	474 (7) 8.0 de Sun Stream en 1.400 con 53 en 1.27. 3.5. 10. a.s.
8c-	8. Melisa	52 4	D. Bascalto	R. Luna	354 (8) 8.0 de Yali en 1.600 con 49 en 1.39. 3.5. Cond. Club
9c-9c	9. Modernita	52 2	R. Claveria	L. Santos	420 (9) 8.0 de Enroque en 1.000 con 53 en 0.59. 24. Cond. Cl.
5-10	10. Caperucita	50 13	P. Gaete	D. Torres	432 (10) 10.0 de Macané en 1.200 con 51 en 1.13. 4.5. 10. a.s.
4-11	11. Tres Pines	49 1	G. Fernández	L. Rodríguez	432 (11) 11.0 de Macané en 1.200 en 50 en 1.13. 4.5. 10. a.s.
2-9	12. Danyli	48 3	C. González	G. Avila	501 (12) 5.0 de Temeridad en 1.200 con 51 en 1.15. 2.54. 10. a.s.
10c-	13. Leo	48 9	H. Pilar	O. Lizama	— (13) NO CORRE
7c-	14. Devitza	47 14	J. Castillo	L. Rojas	403 (14) 7.0 de Pitico en 1.000 con 47 en 0.59. 45. 7. Club

 SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. 9^a serie. A las 13 horas. Índice: 8 al 12. (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).

7-2	1. Adusán	55 13	J. Amestelly	L. H. Sorrel	475 (1) 2.0 de La Doro en 1.400 con 52 en 1.27. 9. a.s.
8c-	2. Celinda	54 1	J. Castillo	V. Vial	403 (2) 8.0 de Pitico en 1.000 con 54 en 0.59. 45. 7. Club
Reaparece	3. Saladerón	54 10	D. Cerdas	D. Torres	345 (3) 8.0 de Pappone en 1.400 con 53 en 1.26. 3.5. 9. a.s.
2-10	4. Amestelly	53 10	G. Meneses	R. Quiros F.	436 (4) 10.0 de Nacar en 1.200 con 50 en 1.13. 15. 9. a.s.
8-2	5. Malcove	52 4	R. Claveria	L. Santos	474 (5) 2.0 de Sun Stream en 1.400 con 54 en 1.27. 3.5. 10. a.s.
5	6. Piechuna	52 12	R. Claveria	J. Melero	483 (6) 8.0 de Sigmarau en 1.200 con 51 en 1.13. 4.5. 9. a.s.
11-	7. P. de Boulog	52 2	M. Ramírez	D. Miranda	380 (7) 2.0 de Achitable en 1.200 con 50 en 1.14. 4.5. 9. a.s.
12c-	8. Servia	52 2	J. Soto	P. Briones	508 (8) 7.0 de Chicalote en 1.200 con 50 en 1.13. 2.5. 9. a.s.
7-	9. Flumeta	51 3	J. Eguren	O. González	423 (9) 12.0 de Pangala en 1.000 con 53 en 0.58. 35. Cond.
Reaparece	10. Furbante	51 6	J. Bórquez	M. Murillo	264 (10) 4.0 de Servia en 1.200 con 51 en 1.18. 15. 10. a.s.
7-	11. Pentagonal	51 5	N. N.	A. Lab	376 (11) 7.0 de Linus en 1.200 con 54 en 1.14. 25. 10. a.s.
Reaparece	12. Sazbarias	51 7	S. Azocar	O. Jara	2180 (12) 10.0 de Barbatal en 1.800 con 54 en 1.31. 45. Cond.
7c-	13. Tom	51 8	N. N.	R. López	420 (13) 7.0 de Enroque en 1.000 con 54 en 0.59. 25. Cond.

 TERCERA CARRERA. 1.200 metros. Condicional. A las 13.30 horas. Segunda Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1^o y 2^o.

10	1. Bernicla	53 10	A. Sepúlveda	B. Campos	434 (1) 10.0 de Vencedora en 1.200 con 51 en 1.15. Cond.
9. 11	2. Carrasco	53 12	N. Peralta	L. García	476 (2) 11.0 de Elen Rose en 1.200 con 53 en 1.15. Cond.
2c. 6c	3. Casita	53 5	O. González	L. Carvallo	487 (3) 6.0 de Pisa en 1.100 con 53 en 1.08. 35. Cond. Club
Reaparece	4. De Mahanita	53 14	M. Martínez	E. González	342 (4) 13.0 de A. Picara en 1.500 con 51 en 0.59. Cond.
4c 4c 6c	5. Gutinda	53 8	P. Inda	D. Muñoz	489 (5) 6.0 de Calishima en 1.100 con 53 en 1.06. Cond. Cl.
6	6. Talteína	52 7	L. Rojas	M. Alquinta	467 (6) Debutante. Hija de Lujoso II y J. Alai. Cimarrón II
7	7. Juliara	53 7	E. Rodríguez	J. Pacheco	476 (7) 6.0 de Elen Rose en 1.200 con 53 en 1.15. Cond.
8	8. Maharaní	53 6	M. Murillo	J. Castillo	476 (8) 5.0 de Elen Rose en 1.200 con 52 en 1.15. Cond.
9	9. Partesana	53 15	V. Contreras	C. Díaz	476 (9) 10.0 de Elen Rose en 1.200 con 53 en 1.15. Cond.
2. 3	10. Peligrosana	53 2	J. Castro R.	G. Meneses	476 (10) 1.0 de Elen Rose en 1.200 con 53 en 1.15. Cond.
Debutante	11. Pimpolla	53 1	E. Cáceres	G. Saavedra	476 (11) Debutante. Hija de Cenecero y La Porteña. Medicis
3. 4	12. P. India	53 13	M. Araneda	S. Pradenas	476 (12) 4.0 de Elen Rose en 1.200 con 53 en 1.15. Cond.
Reaparece	13. Red Lady	53 3	H. Miranda	E. Soto	161 (13) 3.0 de Miliere en 950 con 52 en 0.59. Cond.
Debutante	14. Sanpan	53 9	L. Contreras	V. Bravo	14 (14) Debutante. Hija de Orienta y Sweetest, por T. Font
Debutante	15. Verina	53 11	G. Pérez	O. López	15 (15) Debutante. Hija de Soferino y Veraguas; W. Honey
3c. 12c	16. Zarella	53 4	A. Abarca	C. Astorga	489 (16) 12.0 de Calishima en 1.100 con 51 en 1.06. Cond. Cl.

 CUARTA CARRERA. 1.200 metros. 8^a Serie "B". DA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDO

Índice: 12 al 18. A las 14 horas. TERCERA VALIDA PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO.

Dabutante	1. Achoni	54 6	N. N.	P. Valderran	(1) Debutante. Hijo de Achernar y Canzeni; T. Crown
11. 14.	2. Scorpis*	54 2	D. Bustos	M. Muñoz	511 (2) 5.0 de J. Girli en 1.200 con 53 en 1.12. 4.5. 8. a.s.
Reaparece	3. Liberada	52 4	J. Salinas	M. Muñoz	2236 (3) 2.0 de Polorin en 1.200 con 49 en 1.13. 10. a.s.
4c. 6c	4. Semajana	54 11	E. Guzmán	J. Melero	449 (4) 11.0 de Putifar en 1.200 con 53 en 1.12. 6. a.s.
5	5. M. Peras	53 3	L. Comus	H. González	394 (5) 7.0 de Mr. Time en 1.200 con 53 en 1.12. 2.5. 2. a.s.
9c. 8c.	6. Orzana	53 8	G. Jorquera	A. Muñoz	511 (6) 14.0 de J. Girli en 1.200 con 52 en 1.12. 4.5. 8. a.s.
1. 10.	7. Achitabla	52 12	D. C. Astorga	R. Quiros F.	478 (7) 10.0 de Siberiano en 1.200 con 54 en 1.26. 4.5. 9. a.s.
15v. 14v. 10v	8. Balafuego	52 10	C. Astorga	O. Aliaga	466 (8) 2.0 de Nicoya en 1.050 con 49 en 1.00. 15. Sporting
5. 11.	9. Lagartera	52 9	N. N.	C. Santos	511 (9) 9.0 de J. Girli en 1.200 con 51 en 1.12. 4.5. 8. a.s.
Reaparece	10. Chichito	51 1	R. Claveria	R. Pérez	211 (10) 13.0 de M. Mariano S. Siete en 1.200 con 53 en 1.14. 2.5. 9. a.s.
10c. 5c.	11. Lin. Piso	51 7	D. Muñoz	O. Silva	490 (11) 6.0 de Trapalacucha en 1.200 con 53 en 1.12. 2.5. 7. a.s.
4c. 3c. 4c.	12. Raspail	50 5	J. Castillo	M. Muscatt	490 (12) 4.0 de Trapalacucha en 1.200 con 49 en 1.12. 2.5. 7. a.s.

 QUINTA CARRERA. 1.200 metros. 8^a Serie "A". DA PARA LA TRIPLE CENTRAL, CON DIVIDENDO

Índice: 16 al 20. A las 14.30 horas. PRIMERA VALIDA AL PRIMERO Y SEGUNDO.

13. 9.	1. El Patrón	54 2	V. Bravo	A. Sepúlveda	486 (1) 9.0 de Lazlo en 1.400 con 53 en 1.25. 4.5. 5. a.s.
2. 10.	2. Coalster	52 4	D. Muñoz	R. Méndez	389 (2) 3.0 de Violeter en 1.200 con 52 en 1.13. 4.5. 9. a.s.
3. 10.	3. Junker	53 5	J. Pacheco	J. Castro R.	454 (3) 9.0 de Claramagne en 1.200 con 52 en 1.12. 4.5. 8. a.s.
4. 11.	4. P. Bravo	53 11	S. Asocar	M. Muñoz	486 (4) 4.0 de Lázaro en 1.400 con 51 en 1.25. 4.5. 8. a.s.
5.	5. Sra. Magall	53 4	N. González	C. Castro	449 (5) 6.0



HOTELS, el del lado exterior, dejó buena impresión en su cotejo... para "EL COTEJO"... Gano en La Palma y ahora prueba en el Club. La acompañó Humazo, con S. Azócar.

13 RIVALES Y MILES DE ESPERANZAS

EN UN COTEJO DE POTRILLOS QUE SE PRESENTA BRAVISIMO

EL NUMERO de animadores hace cruzar los dedos a los superstitiosos: son trece. El trece dice muchas cosas. Cosas buenas y malas. Para los hipicos (... al decir hipicos decimos apostadores, profesionales, propietarios...), el trece —según la opción— tiene o no tiene chance. Esta vez, EL TRECE "dice" clásico. El primer clásico para el Club Hipico reuniendo a los valores machos de dos años: el "Cotejo de Potrilllos".

El "Cotejo" de este fin de semana es complicado. Surgieron más animadores que los esperados. Es lógico, todavía son muchas las esperanzas "que están vivas". Latentes. Nadie todavía (...) quiere menospreciar lo que tiene. Por ello, el "bosque" de nombres, casi no dejá ver al ganador. Además, se ha producido una verdadera guerra de apuestas. Todos quieren mostrarlo...

El aficionado mira los participantes y hay nombres que no le suenan. Otras "caras" son conocidas. Conocidas y respetadas. Por ejemplo, los capitalinos, sólo por referencias podemos hablar de Afortunado, Carril y Sentimental. Su campeona la realizaron en Vifia del Mar. Los "subibajones" donde se corre la prueba, también en esta oportunidad conocerán la capacidad de Hotels, quienes en su única actuación, corrieron en La Palma. Por primera vez llega a esta cancha. En su trabajo dejó buena impresión.

Para que ustedes, hoy viernes, conozcan algo de los "ases" que animan este "cotejo" con premio, les contaremos que hay cuatro invictos: Gran Vital, Hotels, Meloso y Zenith. Cinco de los animadores: Canadian Lord, Vassily, Manidura, Portobelo y Sentimental, obtuvieron su primera victoria en su segunda presentación. En su tercer intento cambiaron de categorías: Carril y Rabbet. Del grupo, al que más trabajo le dio

su primera victoria, fue a Llanto, quien, al cuarto intento, "puso" para la posteridad. Uno de los animadores —Afortunado— ganó también en su primer intento, pero no está invicto, porque en una segunda actuación fracasó. Los que mas han corrido del grupo son: Llanto y Rabbet. Cada uno de ellos anota cuatro presentaciones.

De los animadores, quien ha ganado en mayor distancia es el palmeño Hotels: triunfo en 1.200 metros. Le siguen en mayor trayecto ganado: Llanto y Manidura que cambiaron de categoría imponiéndose en 1.100 metros. El que ganó en "tiro" menor es Afortunado: 800 metros en el Sporting. El resto, en un kilómetro, la misma distancia que enfrentarán en esta oportunidad. De los participantes en este "Cotejo" versión 1968, cinco vuelven a tener en sus lomos el mismo conductor que tuvieron en su primera victoria: Afortunado (P. Ulloa), Canadian Lord (E. Guzmán), Manidura (J. Salinas), Rabbet (J. Toro) y Zenit (E. Peña).

APRONTES

Al compromiso del domingo, los jockeys llegan con los siguientes aportes por pista de césped: Afortunado: 1.000 metros en 1 minuto: Canadian Lord: 900 metros en 58 segundos 35; Carril: 1.000 metros en 1 minuto, 2 segundos 35; Gran Vital: 1.000 metros en 59 segundos; Hotels: 1.000 metros en 58 segundos 45; Llanto: 800 metros en 46 segundos 25; y Sentimental, en cancha N.º 1, 1.000 metros en 58 segundos 35.

Por pista de arena: Meloso: 800 metros en 49 segundos 35; Vassily: 1.000 metros en 1 minuto, 2 segundos 45; y Zenit: 1.000 metros en 1 minuto y 3 segundos.

Un "Cotejo" complicado. La sorpresa puede estar en el primer lugar.

dido por K. O. • Marielle, esa potranca que dirige Melero, será de porvenir. El preparador, siempre gentil y caballero con los periodistas (nunca una actitud hosca, jamás un gesto descomodado, siempre afable, como quisieramos que fuesen otros que no tienen sus títulos) nos decía que "hasta el momento, Nassau era indiscutiblemente mejor que su pupila". Como corresponde a un entrenador experimentado —y que ha saboreado tantos triunfos—, Melero se pone en un terreno real • De una caballeriza argentina, en Rosario, se robaron al caballo Carriego, avalado en unos cuatro mil escudos. La policía anda detrás de la banda de ladrones... A lo mejor vienen a Chile y se roban esos burritos que corren en las últimas series. Sería una labor de profilaxis, realmente saludable • Nos decía un propietario mendocino de visita en Chile: "¿Cómo pudieron mandar esos caballitos a Mendoza?". Se refería no a Polymero, sino que a los otros... ¿Qué puede contestar un periodista hípico? Simplemente: "Trasladaremos su pregunta a quien corresponda". Generalmente, las contestan todas... Hay argumentos hasta para probar que los días del año son 367.5 y no 365. ¿Por qué no los habrá para justificar una aventura tan triste para el prestigio de nuestro eleve? • Nassau mostró garra. Hubo molestias, pero no se pueden negar. Sin embargo, César Astorga —que es un gran jinete y que da cuenta de lo que sucede a su alrededor—, lo afirmó y reafirmado que no molestar a veces los boxeadores salen del ring vencidos que han ganado... Y han per-

DON SAMUEL

Ya Está Bueno...

V EREMOS la hoja de vida de Albino Salas. Impresionante su record de sanciones y de castigos.

¿Se acuerdan del fraude cometido por él en La Palma en el pesaje de un caballo no hace muchos años?

¿Se acuerdan de la fuerte sanción aplicada con motivo de la rodada que le costó la vida a un aprendiz que era hermano de Enrique Contreras?

¡Se acuerdan ustedes cuán-

tas veces ha sido sancionado por cruzar o molestar a colegas? (Hablamos por supuesto, de sanciones energéticas).

Todo esto lo traemos a colación, porque los hipicos que tienen buena memoria para los resultados, suelen olvidar algunos hechos que van construyendo la vida de los profesionales.

Felizmente existimos nos-

otros, los periodistas hípicos, para dejar estampados —con escuanidad— los hechos correctos e incorrectos.

El domingo recién pasado, la Junta de Comisarios del Club Hípico sancionó al jinete Albino Salas por la conducta dada a la yegua Morgan a oportunidad anterior.

LA NACION ofreció su tribuna al jinete para sus des-
cargos. No podía ser de otra manera.

Pero, al César lo que es del César. Albino Salas tiene ya un historial de actitudes incorrectas que rayan en el límite de lo que puede aceptarse.

No se puede desentender a una Junta de Comisarios que está procediendo con energía.

Por eso, le decimos al jockey: ¡Hasta cuándo, Albino!



¡Deben correr los ejemplares "tuertos"! La pregunta la hizo alguien en la pista y la respuesta fue negativa. Se dan razones.

Razones justas. Pero hemos querido, en estas líneas, reunir las versiones que entregan los que directamente tienen o han tenido que ver con un valor —que es tuerto— en sus presentaciones...

JUAN FRANCISCO ORELLANA (ex jinete). — "Uno siempre sabe cuál caballo es "tuerto" y es común que cuando lo ve a su lado se cuide uno y también el resto de los rivales. El caballo que no tiene su vista normal de repente cambia de linea y es difícil dominarlos. Estos elementos yo, personalmente, soy partidario de que no debieran dejarlos correr. Son un peligro..."

PEDRO MEDINA (entrenador). — "La verdad que para los jinetes es un peligro el fino sangre que no tenga sus dos ojos buenos. Yo he observado que esos valores presentan problemas porque suelen cambiar de linea o rendir más a una mano que a otra. Creo que esos elementos no debieran correr".

RAUL GATICA (jinete). — "Los caballos tuertos son un peligro. De repente se "cargan" y es imposible sacarlos de allí. Son elementos que cuestan dominarlos. No son normales. Deberían de prohibirse que corrieran. Para nosotros los jinetes son un peligro".

Los muchachos cuidadores también "se quejan". En los paseos, los "pupilos tuertos" crean problemas. Ven por un solo lado y con frecuencia se asustan. LA NACION interrogó a un veterinario sobre la "eliminación" de los valores "tuertos".

DEBUTA un Hermano de Capotillo

Q UINCE producciones de dos años debutarán este fin de semana en los hipódromos de la capital. Estos son sus antecedentes:

HIPODROMO CHILE

JELATINA, hembra nacida el 19 de agosto de 1965. Hija de Lujoso II en Jai Alai, por Cimetrón II. Propia hermana de Zandunga y Arrabales, ambas ganadoras.

PIMPOLLA, hembra nacida el 18 de agosto de 1965. Hija de Cenocero en La Porteña, por Médicos. Hermana materna de Princesa Paola (por Churubel), ganadora de 9 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 5 de noviembre de 1965. Hijo de Huxley II y Andra, por Amasis. Propio hermano de Hacendado (ganador de 5 carreras, inclusive el clásico Ecuador) y de Stromboli y materno de Constanza (por Cenocero) y de Stromboli y materno de Constanza (por Cenocero).

HUMASO, macho nublo nacido el 5 de octubre de 1965. Hijo de Huxley II y Andra, por Amasis. Propio hermano de Hacendado (ganador de 5 carreras, inclusive el clásico Ecuador) y de Stromboli y materno de Constanza (por Cenocero).

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 16 de octubre de 1965. Hijo de Sertorius y La Flecha, por Dicacho. Propio hermano de Champignon (ganador de 4 carreras en Chile y de dos en Estados Unidos) y materno de Flaubert (por Atophan, ganador de 13 carreras, inclusive 7 Especiales, varias figuraciones clásicas y E. 23.337), de La Flecha Dorada y de Yam (ambas por Atophan ganadoras).

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno de Capotillo (por Cenocero), ganador de 6 carreras.

HIPODROMO CHILE

HUMASO, macho nublo nacido el 24 de octubre de 1965. Hijo de Huxley y Chancce, por Bachiller II. Hermano materno

CLUB HIPICO

DOMINGO 24 DE MARZO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.800 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

3-1-7-3	1 Chicolisto	55 4	G. Jorquera	F. León	455	(1) 3.0 de El Veintiséis, en 1.700 con 52. 1.43; 3a. s.
4h-12h-2-4	2 Lacayo	55 8	J. Salinas	P. Valderran	455	(2) 4.0 de El Veintiséis, en 1.700 con 51. 1.43; 3a. s.
1-2-4	3 Elisabetta	54 1	N. N.	M. Baeza G.	359	(3) 4.0 de Race Horse, en 2.200 con 51. 2.16; Clás. Ch.
2v-1v-1v-0	4 Recinto	52 5	S. Azocar	A. Breque V.	464	(4) 9.0 de Zuna, en 1.600 con 55. 1.38; Sporting.
Reaparece	5 G. Arrow	50 2	D. Sagardia	P. Briones	502	(5) 9.0 de Bel Boy, en 2.200 con 53. 2.19; Clás. Ch.
5h-2-8h	6 Tirimón	50 9	J. Castillo	R. López	344	(6) 8.0 de Polymero, en 2.000 con 46. 2.05 35; Cl. Ch.
1v-4v-4v-7	7 Romancería	48 6	L. Toro	G. Sarmiento	370	(7) 7.0 de Rascano, en 1.900 con 48; 1.55 35; Vida.
10h-4-7-2	8 Barbamar	47 3	N. N.	O. Silva	492	(8) 2.0 de Morgan, en 1.600 con 52. 1.37; 6a. s.
2-4-1-2	9 Naishapur	47 7	R. Claveria	A. Vodanovic	202	(9) 2.0 de Golden Gate, en 1.700 con 49; 1.43 45; 6a. s.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

2-3-2-5	1 Abegado	55 6	E. Muñoz	D. Sandoval	446	(1) 2.0 de Manidura, en 1.100 con 53. 1.05 35; Cond.
5-2-2	2 Cabrestante	55 10	E. Muñoz	J. Melero	331	(2) 5.0 de Gran Vital, en 1.000 con 55. 0.59 25; Cond.
3D. Jacket	3 B. Muñoz	52 2	P. Ulloa	T. Jacal	409	(3) 2.0 de Vassily, en 1.000 con 55. 0.59 15; Conc.
Debuta	4 Palmito	55 14	J. Salinas	A. Castro	422	(4) 4.0 de Ovalina en 1.000 con 56. 0.59 35; Cond.
Debuta	5 Humoso	55 6	E. Gajardo	J. Castro R.	330	(5) 6.0 de C. Lord en 1.000 m. con 55. 0.59 45; Cond.
Debuta	6 Lin Love	55 11	J. Almagro	G. Urquidi	466	(6) 2.0 de Hijo de Huxley II en Andes, por Amasis.
Debuta	7 Nehru	55 3	J. Amestelly	A. Breque	446	(7) 2.0 de Hijo de Bolero, por Madara.
4-4	8 D. Foco	55 9	G. Meneses	C. Covarrubia	399	(8) 2.0 de Manidura, en 1.100 con 55. 1.05 35; Cond.
Debuta	9 Quinito	55 12	O. Campaña	J. Lindo	421	(9) 2.0 de Hijo de Setorius y Mampara, por Jali.
6-6	10 Benombra	55 4	N. N.	T. Jacal	321	(10) 8.0 de Portobel, en 1.000 con 56. 0.59 15; Cond.
2-4-6	11 Soberino	55 13	V. Bravo	V. Contreras	331	(11) 8.0 de Gran Vital, en 1.000 con 54. 0.59 25; Cond.
2h-8h-8	12 Tamarugal	55 5	J. Toro	L. Herrera	331	(12) 6.0 de Gran Vital, en 1.000 con 53. 0.59 25; Cond.
3-5	13 Trecho	55 9	S. Azocar	C. Covarrubia	421	(13) 3.0 de Portobel, en 1.000 con 56. 0.59 15; Cond.
5	14 Yantar	55 1	G. Jorquera	C. Muñoz	400	(14) 5.0 de Vassily, en 1.000 con 55. 0.59 15; Cond.

TERCERA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Triple Inicial).—

3-4-2	1 B. Stalón	55 5	P. Ulloa	T. Jacal	421	(1) 2.0 de Portobel, en 1.000 con 56 k. 0.50 15; Cond.
2-2	2 Centrapun	55 9	G. Meneses	A. Breque V.	447	(2) 2.0 de Lianto en 1.100 m. con 55 k. 1.06 15; Cond.
3B. Chico	3 B. Muñoz	52 1	P. Ulloa	A. Breque	447	(3) Debut, Hijo de Cennero y Contraseña, Bayard III.
4-4	4 Ch. Libre	55 14	E. Guajardo	P. Jacal	422	(4) 4.0 de Ovalina en 1.000 con 56 k. 0.59 35; Cond.
5-5	5 D. Siete	55 6	D. Muñoz	J. Melero	330	(5) 6.0 de C. Lord en 1.000 m. con 55. 0.59 45; Cond.
6-6	6 Don Boil	55 13	N. N.	E. Inda S.	330	(6) Debut, Hijo de Román en Iptica, por A. Terek.
7-7	7 Don Costa	55 18	S. Azocar	A. Breque	447	(7) 4.0 de Lianto en 1.100 m. con 55 k. 1.06 15; Cond.
8-8	8 Equino	55 2	A. Núñez	C. Covarrubia	399	(8) 3.0 de Meloso en 1.000 m. con 55 k. 0.59 35; Cond.
9-9	9 Filtro	55 4	M. Ramírez	M. Velarde	77	(9) 8.0 de El Hermoso en 1.000 m. con 56 k. 0.59
Debuta	10 Husillo	55 7	G. Jorquera	C. Tapia	410	10) Debut, Hijo de Huxley II y Chance, por Bachiller.
Debuta	11 Postilpo	55 11	J. Toro	F. León	400	(11) Debut, Hijo de Paddy's Point y Asesina, por Apolo.
4-4	12 Seigneur	55 5	E. Guzmán	J. Castro R.	400	(12) 4.0 de Vassily en 1.000 m. con 53 k. 0.59 15; Cond.
13 Señador	13 D. Alaga	55 12	J. Alaga	A. Castro	413	(13) Debut, Hijo de Scottish Meridian y María Alicia.
14 Sugestivo	14 G. Baeza	55 8	E. Baeza	J. M. Baeza	400	(14) Debut, Hijo de Setorius y La Flecha, por Dichato.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.20 horas.—

7.9	1 Asunción	55 6	R. Claveria	C. Tapia	126	(1) 9.0 de Atención en 1.000 m. con 53 k. en 0.59
5.5.6.11.	2 Balantos	55 10	C. Diaz	S. Fuentes	270	(2) 11.0 de F. del Bosque en 1.000 m. con 52 k. 0.59 15;
13.6.	3 Barranquill	55 9	P. Muñoz	G. Meléj	445	(3) 6.0 de Tórtola en 1.500 m. con 53 k. 1.32; Cond.
10h.9.7.5.	4 Bomba	53 1	P. Salinas	L. Espinoza	358	(4) 10.0 de Visagied en 1.000 m. con 48 k. 0.58 45;
10.	5 Bula	53 12	J. Salinas	P. Valderrama	1544	(5) 10.0 de Aparcero en 1.500 m. con 51 k. 1.31 45;
2h.5h.6h.4	6 Chicaloca	53 7	J. Toro	P. Medina	445	(6) 4.0 de Tórtola en 1.500 m. con 53 k. 1.32; Cond.
8.	7 Daguilla	53 13	L. Toro	A. Castro	445	(7) 8.0 de Tórtola en 1.500 m. con 49 k. en 1.32; Cond.
2h.5h.6h.3	8 Diminuta	53 2	C. Miranda	S. González	445	(8) 3.0 de Meloso en 1.000 m. con 55 k. 0.59 35; Cond.
7h.14h.13h	9 Dolido	53 17	G. Ayala	O. Orellana	445	(9) 8.0 de El Hermoso en 1.000 m. con 56 k. 0.59
9.	10 Es Ta Pilla	53 18	D. Cerda	O. Salinas	374	10) 12.0 de Tórtola en 1.500 m. con 53 k. en 1.32 10h.
12.5.4.11.	11 Flor Celeste	53 14	A. Núñez	A. Abacra	490	(11) 11.0 de Trapalacuña en 1.200 m. con 50 k. 1.15 10h.
DEBUTA	12 La Comerón	53 19	J. Hernández	M. Velarde	323	(12) Debut, Hijo de Murillo II en Las Condes.
8.9.	13 Lady Blue	53 3	M. Ruiz	H. Salas	178	(13) 6.0 de Tramontana en 1.000 m. con 51 k. en 0.59
15h.10h.	14 Mayra	53 9	C. García	L. A. García	66	(14) 10.0 de Berlín en 1.200 m. con 54 k. 1.13 45;
5h.14h.2	15 Pachacutec	53 4	R. Romero	A. Breque V.	332	(15) 2.0 de S. Gigante en 1.200 con 52; 1.12 35; 5a. s.
13.4.9.4.	16 Sweet Soler	53 5	P. Castillo	A. Prosche	425	(16) 4.0 de Tórtola en 1.500 m. con 53 k. en 1.32
7.7.	17 Tigress	53 15	G. Jorquera	J. B. Argando	445	(17) 1.0 de El Pancho en 1.000 m. con 54 k. en 0.58 35;
7.7.	18 Tira	53 5	A. Zúñiga	J. Zúñiga	125	(18) 7.0 de Búñice en 1.000 m. con 49 k. en 0.58 35.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 14.50 horas.— (Primera válida de la Triple central, con dividendo al 1o y 2o lugar).

3.2.7.10.	1 Collecano	55 11	E. Guajardo	O. González	361	(1) 10.0 de Embelesado en 1.600 con 55; en 1.37; 4a. s.
1v.1v.1v.21.	2 Pantano	55 12	G. Meneses	G. Pombo	506	(2) 3.0 de Royal Kipling en 1.500 con 57; 1.21 25; Vida.
12.3.8.10h.	3 Terezkowa	55 4	E. Subres	R. Méndez	483	(3) 10.0 de Ven Ya en 1.500 con 53; en 1.34 25; 4a. s.
5.3.4.1.4.	4 Angel	53 5	C. Ocampo	P. Inda	398	(4) 4.0 de Migación en 1.500 con 49; en 1.25 25; Cond.
6v.2v.1v.5.	5 Mongo	53 4	J. Amestelly	A.		

LLUVIA, RELAMPAGO S... Y GOLES EN SAO PAULO

UC Perdió con "Vendaval" Palmeiras: 4.

Una aplastante derrota sufrí anoche en São Paulo el vicecampeón del fútbol chileno, Universidad Católica, frente al titular brasileño, Palmeiras, por cuatro goles a uno. Con este fracaso, el cuadro cruzado ve frustradas sus esperanzas de clasificarse para las semifinales de la Copa Libertadores de América.

Con un clima tormentoso se inició el encuentro. Lluvia y relámpagos en el Estadio Palmeiras. Y vendaval en el campo de juego por parte de Palmeiras, que en los primeros diez minutos pareció arrasar con los visitantes. Universidad Católica no lograba cruzar el mediocampo y las acciones se desenvolvían pell-mell-grossamente en las inmediacio-

nes de su área. Sin embargo, poco a poco fue armándose el elenco cruzado y ya la pelota corrió con más agresividad hacia el campo contrario. Isella y Sarnari seborearon con mayor asiduidad y el partido tornóse equilibrado cuando se jugaban veinte minutos.

Peru se habían vivido momentos angustiosos en el área católica, en cuyo bastión el arquero Adán Godoy fue el último hombre que despejó heroicamente, salvando un par de caídas seguras.

El primer tiempo no mostró evidencias de lo que se podía esperar en el complementario. Fue parejo, incluso con una posibilidad clarísima, a los 43 minutos, para abrir el marcador, que perdió Julio Gallar-

do cuando remató a un poste, con mala fortuna.

En mediocampo se accionó con prestancia, merced a la buena labor, acostumbrada, de la pareja de argentinos

—Isella y Sarnari—, que, si bien es cierto empeoraron un tanto desorientados, con el correr de los minutos se fueron organizando y Católica pudo practicar su fútbol.

Palmeiras, con un juego menos "complicado", desarrollaron su juego en función primordialmente ofensiva. Illego, empero, con más posibilidades hasta las cercanías de Godoy; pero, en ningún caso, para concretar con seguridad. La defensa se afirmó y contuvo a los forwards más incisivos de los paulistas.

13 minutos estaban ganando modestamente dos a cero, con goles de Tupanzinho y Ademar, en los que Godoy nada pudo hacer. Eran deficiencias defensivas que asomaron igualmente frente a Guaraní en Asunción. Hay que señalar que el meta católico fue vital en evitar una derrota de marcador más abultado. Repetidas veces sacó balones que iban camino de la red, por previas fallas de Villarreal y Adriazola.

nor" logrado por Vargas, a los 39' y Laube tuvo otro en sus pies casi al final, pero lo desperdió.

Universidad Católica per-

dió sin apariencia, un tiempo inclemente, que no tuvo Gilmar, mostrando un superioridad el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

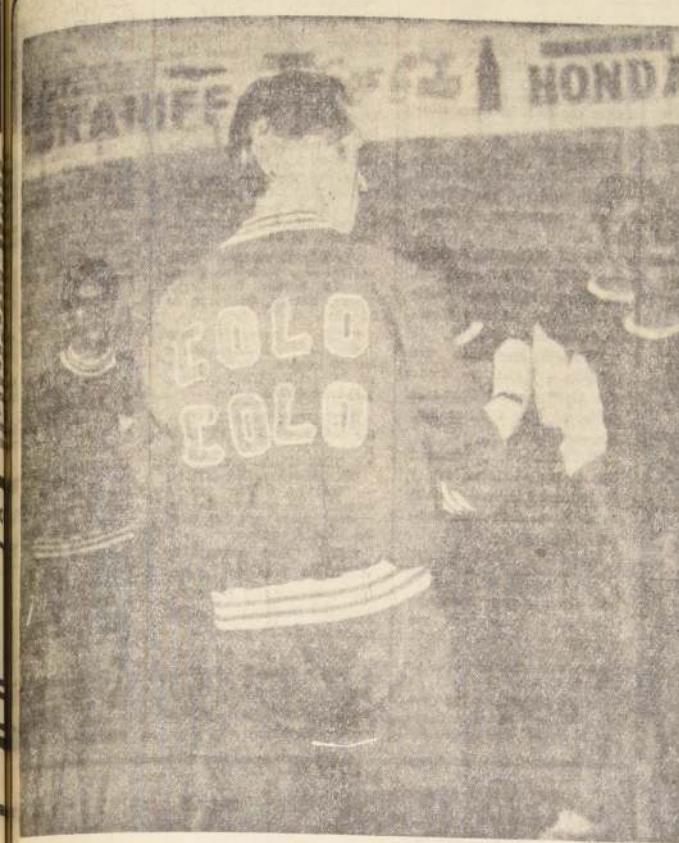
Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.

Adán Godoy tuvo el equipo chileno a pesar de la cuenta.



ANDRES PRIETO EN LA ENCRUCIJADA: ¿COLO COLO O UNION?

ANDRES Prieto vuelve a ser noticia, y de esas que "ponen de cabeza" a los reporteros para seguirlo el filo. Ayer se afirmó con insistencia que el ex entrenador de Colo Colo estaba casi listo para firmar contrato como jefe del equipo técnico de Unión Española, y que Héctor Ortega, actual entrenador de los rojos, quedaba como responsable del primer equipo. En una situación similar a la de Vidal con Riera.

Supimos que el dirigente de Unión Española, Eugenio Alonso, efectivamente había establecido contacto con Prieto y que le había formulado una oferta que éste había quedado de estudiar.

Lógicamente, dadas las relaciones que existen entre el técnico y los jugadores de Colo Colo, era importante saber el pensamiento de estos sobre la materia, ya que de ser efectiva la información, la actual situación variaba substancialmente.

Conversamos con Mario Moreno, ya que sabíamos que los jugadores colocolinos habrían concurrido a la casa de Andrés Prieto el miércoles por la noche para conocer su pensa-

miento y al mismo tiempo hablar de la situación.

Moreno reconoció que efectivamente esta reunión se había realizado: "Sí, es cierto que a Prieto le han hecho una oferta de parte de Unión Española y nosotros conversamos con él para conocer sus puntos de vista. Hoy (ayer), a las 17 horas, tendremos una reunión con los jugadores y de esa reunión saldrá una información final, y les prometo que definitivamente, del acuerdo a que arribemos. Por ahora no puedo decirles nada más, ya que nos hemos comprometido a no declarar nada, hasta después de esa reunión".

Por su parte, Andrés Prieto también nos confirmó que había recibido la oferta: "Yo les dije a los directivos de Unión que me parecía que ellos tenían un entrenador de calidad en Héctor Ortega, pero los dirigentes señalaron que querían formar un equipo técnico con Prieto, Ortega y Rosameli Miranda, y que estimaban que podría haber un acuerdo en ese sentido. Me limité a escuchar la oferta y quedé de responderles. La estoy estudiando".

PROYECTAN FORMAR CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

La inquietud que abrigan desde hace algunos años los directivos del tenis de mesa americano de formar un organismo superior que les relacione fuertemente con miras a un mejoramiento de este deporte en todos los planes: deportivo y directivo, tiene de consolidarse.

La existencia de una Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa, la de una Confederación Centroamericana y del Caribe, actuando cada cual en su radio y sin mayores comunicaciones, ni menos confrontaciones mayores entre ellas, salvo en competiciones mundiales, invitaba a la formación de una sola entidad.

Este pensamiento palpitable también entre los directivos de ambas Confederaciones, tuvo hace poco —anteayer— visos de hacerse realidad.

En efecto, Juan J. Rivedeneira, dirigente guatemalteco de visita en nuestro país, aprovechando su paso por Chile —lo hace por razones de índole comercial— en su calidad de relacionador de Centroamérica con Sudamérica, manifestó a Luis Lasos, presidente de la Federación Chilena y a la vez vicepresidente del Comité Olímpico, las intenciones "a organizar un Congreso Latinoamericano.

La idea del tanismesis guatemalteco, que en estos momentos se encuentra en Lima, es formar una sola entidad que bajo el nombre de Confederación Latinoamericana de Tenis de Mesa, impulse el desarrollo común de sus actividades.

DICEN QUE "ESTA LISTO"

NAVAL SERA EL NUEVO INTEGRANTE DEL ASCENSO

Arica se perdió por un reparo de la Contraloría



Lincoyán Neira: el coach de Naval, que tiene la primera opción para ingresar al Ascenso.

TRASADO está el trabajo de la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes, encargada de velar por la preparación de los deportistas preseleccionados para competir en los Juegos Olímpicos de México, al igual que las Federaciones.

Sí se considera que el atletismo, boxeo, equitación (además, trámite), tiro al vuelo y yachting —deportes elegidos en muchos casos no han cumplido con los plazos que con carácter de impropagables se habían establecido (Directorio del Comité Olímpico de Chile y Comisión Técnica).

Las Federaciones de Atletismo, Boxeo, Equitación, Tiro al Vuelo y Yachting, debían de haber presentado las nóminas de sus preseleccionados y el plan de trabajo antes del 28 de febrero.

Al día 15 de marzo todos los preseleccionados debían contar con sus exámenes médicos dentales.

Entre el 15 y 30 de marzo, en conformidad a los planes de trabajo de las Federaciones se efectuaría el primer control.

Algunas de ellas han cumplido con lo propuesto —muy pocas—. Lo cierto es que este trabajo se ha retrasado, no se ha cumplido en los términos perentorios en que se estableció.

El presidente de la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes, César Deramond, es el encargado de velar por el cumplimiento de esta tercera fase del Plan Winnipeg, México.

Prácticamente deberá reunirse el directorio del Comité Olímpico Chileno para conocer la labor realizada y para ver, además, sus resultados.

Conocidos los pasos dados por todos los deportistas preseleccionados hasta el momento, para luego agudizar más aún su observación en lo que resta, el 31 de agosto previo informe de la Comisión Técnica, el Directorio del Comité Olímpico procederá a la designación del equipo olímpico chileno que concurrirá a México.

Es de esperar para el bien del deporte chileno y en especial para aquellos deportistas preseleccionados, que se agilicen lo más posible las actividades de preparación de todos ellos, para que cuando se cumpla el plazo fijado, éstos lleguen en las mejores condiciones de su adiestramiento.



IVAN MORENO

En este sentido, es la Comisión Técnica del Comité Olímpico de que esta labor se cumpla en la mejor forma.

LIOS EN EL BASQUET FEMENINO

dirigente abnegada—
Amelia Reyes. Pintó
es la más antigua de
las dirigentes cesteras
femeninas.



NACIONAL YA NO VIENE A CHILE

ONTEVIDEO, 21 (UPI)— El equipo de fútbol de Nacional no se presentará en Chile como se había anunciado recientemente.

En la sede de Nacional se informó que Universidad de Chile había comunicado su imposibilidad de recibir a Nacional, ya que por el momento no estaba en condiciones de efectuar el pago de 8.000 dólares que adeudan al vicecampeón uruguayo por la transferencia del arquero Roberto Sosa.

Nacional proyectaba, además, jugar con Wanderers de Valparaíso, pero como esta entidad no puede por sí sola financiar el viaje, el mismo quedó pendiente para mejor oportunidad.

PREOLIMPICOS NO CUMPLEN CON EL PLAN MEXICO

TEATROS

COUSINO, San Ignacio 1249 (50657) — 20 y 23 horas: Cia. de Revistas Huámeresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89330) — 19.15 y 22.15 horas: "TAURUS", Hipnotizador de América.

CAUPOLICAN, Descanso.

MARU, San Antonio 129 (397907) — 19 y 22 horas: Cia. de Luchos Córdoba y Olvido Leguia: "Ya querido ser hippie", de Luchos Córdoba.

MONEDA — Descanso.

LA COMEDIA, Merced 345 (391523) — ICTUS: 19 horas: "Más humor para gente en serio", de Jules Pfeiffer.

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 19; 21.40 y 23.15 horas: Cia. de Revistas Bim Bam Bum: "Desnudisimia".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143) — 19 horas: Cia. de los Cuatro, "Regreso al Hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606) — 19.45 y 23 horas: Cia. de Revistas Strip Tease.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097) — 19.20 y 21.30 horas: Cia. de Revistas Frivolas Regina.

CARPA ALAMEDA, Alameda 1461 (66778) — 18.45 y 21.45 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1968.

CINES DEL CENTRO

ASTOR, Estado 237 (Fono 352100) — Rotativo desde las 10 horas: Cuando tu no estás.

CINELANDIA, Puente 540 (65732) — Rotativo desde las 14 horas: Fiebre de juventud. Mexicana, musical. Menores (Raphael).

BANDERA, Bandera 76 (74403) — Rotativo desde las 10 horas: Mi tesoro eres tú. EE. UU., musical. Menores (E. Presley).

CAPRI, Monjitas 828 (Fono 352414) — Rotativo desde las 10 horas: Play-Girl. Francesa, drama. Mayores de 21.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — Rotativo desde las 11 horas: Todo a su tiempo. Inglesa, drama. Mayores de 21.

CERVANTES, Matías Cou-

sino 134 (381824) — Rotativo desde las 10.30 horas: Play-Girl. Francesa, drama. Mayores de 21.

ESPAÑA, Estado con Huérfanos (398488) — 13.15, 30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. Española, musical. Menores (Raphael).

FLORIDA, Estado 226 (34289) — Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomas contra Scotland Yard. Francesa, aventuras. Mayores de 14.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 15.30, 18.30 y 21.30 horas: (Festival de cine polaco): Yovita, mayores de 16 años.

HUELEN, Huérfanos 779 (31608) — Rotativo desde las 10 horas: Burbujas de terror. EE. UU., drama. Mayores de 21.

REAL, Compañía 1040 (65555) — Rotativo desde las 10 horas: Burbujas de terror. EE. UU., drama. Mayores de 21.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343) — 10.30, 14, 17.45 y 21.15 horas: Arde Paris. EE. UU., bética, menores.

RIO, Monjitas 743 (33550) — Rotativo desde las 11 horas: El hombre de los reyes Siete pistolas para los Mac Gregor.

RITZ, San Antonio 50 (38061) — Rotativo desde las 11 horas: Las horas desnudas. Italiana, drama. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838) — Rotativo desde las 10 horas: El Cisco. Italiana, cow-boy. Mayores de 14.

RIVIERA, San Antonio • I. Valdés Vergara (36093) — Rotativo desde las 13 horas: La corrupción. Tres noches de amor.

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366) — Rotativo desde las 11 horas: El día que sa-

heron los peces. EE. UU., aventuras. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201) — Rotativo desde las 10 horas: Los farantes. EE. UU., suspenso. Mayores de 21.

METRO, Bandera-Unión Central (83361) — Rotativo desde las 10.30 horas: Los farantes. EE. UU., drama. Mayores de 21.

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078) — Rotativo desde las 10 horas: El Cisco. Italiana, cow-boy. Mayores de 14.

PACIFICO, Huérfanos N. 1147 (62921) — Rotativo desde las 10.30 horas: Los farantes. EE. UU., suspenso. Mayores de 21.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) — Rotativo desde las 10 horas: Play-Girl. Checa, drama. Mayores de 21 años.

TOESCA, Huérfanos (711562) — Rotativo desde las 10 horas: Play-Girl. Italiana, cow-boy. Mayores de 14.

VICTORIA, Huérfanos (30021) — Rotativo desde las 10 horas: Play-Girl. Italiana, cow-boy. Mayores de 14.

WINDSOR, Moneda (36711) — 13.55, 17.10 y 21.15 horas: Arde Paris. EE. UU., menores.

YORK, Almudena (66687) — Rotativo desde las 10.30 horas: Tres noches de amor.

Todos los niños
síntesis con medios
los a mitad de p

- HOY.

Viernes 22, DOS FIESTAS
VERMUT 6.45 y NOCHE

TV *programas*

CANAL 9

CANAL 13

19.35 Clases de Inglés, números 3 y 4
20.05 Femenino Singular
20.30 Puntos Cardinales
20.55 Noticiero Prolene
20.58 El Gato
21.20 K. O. Famosos
21.30 El Continental
21.45 Teletiempo con Canada Dry
21.48 ¿Cuánto sabe Ud.?
21.53 La Caldera del Diablo
22.20 Chile TV
22.45 Noticiero Prolene
22.48 Show de Judy Garland
23.14 Voz para el Camino
23.39 Noticiero Prolene
23.42 Clerte

17.59 Almanaque
18.02 Los Tres Chiflados
18.22 La Respuesta
18.54 Gente Joven
19.25 Flipper
19.56 Noticiero Prolene
20.03 Los Monkees
20.28 El Tiempo
20.55 Las cosas y otras yerbas
20.48 Show de Dean Martin
21.37 Integración Latinoamericana
22.00 Martín el Instante
22.15 Mundo Insólito
22.30 Cadena Nacional (Cofebo brujos)
24.15 Cierre de la emisión

OTRO CAMPEONATO LATINOAMERICANO EN EL "CAUPOLICAN"... PERO DE CANTANTES... DOMINGO 24

ENIO SANGIUSTO... JUAN RAMON... GERVASIO... MARIANA española... MARISA... AMPARITO JIMENEZ (Flor de show)



DOMINGO 24... además, los melenudos Beatles Chilenos "Los Jockers"... Los Pica-Piedras... Los Emerson... Los Siluets... y las notas cómicas del Indio Pije y Chaflán Solís... Hoy conviene adquirir su platea baja numerada

Ya todo está listo. Y se enciende más y más la expectación e interés del gran público de Santiago ante el SHOW REVISTERO DE DIMENSIÓN INTERNACIONAL a presentarse el DOMINGO 24 en verano 6.45 y noche 9.45

En todo un señor esfuerzo. Porque en Jet-Lan, procedente de Río de Janeiro, ayer llegaron a Santiago ENIO SAN GIUSTO y MARIANA, la ESPANOLISIMA. Hoy en la tarde en Jet-Lan de Montevideo, debe llegar JUAN RAMON, el aplaudido creador de La Plaza. Cuando tú no estás.

Por primera y única vez a todo espectáculo abierto, los verá y los oirá el público santiaguino, el DOMINGO 24 en el "Caupolicán".

AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica y Entrega del Instituto de Investigaciones y Control del Ejército y Banco de Pruebas de Chile, se comunica al Comercio que deberá presentar en la Sección Administración de Fondos (Avda. Pedro Montt N.º 2050), hasta el 25 de marzo de 1968, las cuentas que tenga pendientes con este Instituto.

LA DIRECCIÓN

MINI-GUIA

CINES DEL CENTRO

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: El Cisco. Italiana, cow-boy. Mayores de 14.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — 12.30, 15, 20, 18.20 y 21.25 horas: Lo que trae el mañana. Color. Mayores de 14.

CONTINENTAL, Plaza Victoria FLORIDA • NILO

ESTRENO: EL EXITO DEL MOMENTO EN EUROPA!

RITA PAVONE

GUILERA MASSINA

TEDY RENO

MAYORES Y MENORES

ACADEMIA DE TEATRO EMILIO MARTINEZ

Sociedad de Arte Escénico

INSCRIPCIONES: 25 de marzo al 10 de abril

TENDERINI 171 - 1er. piso

HORARIO:

Lunes a viernes de 10.30 a 13 horas
y de 14.30 a 20 horas

EL DIRECTORIO

PRECIO JUSTO
HORA EXACTA

GRELOJERIA GABOR
ESTADO 48

EL RELOJ
SUIZO DE
RENOMBRÉ
MUNDIAL

CHEVRON
Pie
E. 30
JOYAS FINAS

HOY DIA

VIERNES

DIA de USAR DOLLY PEN

TEXTOS ESCOLARES

Siempre novedades Chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179

Entre Huérfanos y Bandera

¡¡COMO!!
**¡UD. TODAVIA NO HA VISTO
ESTE SHOW?**

CLAUDIO
de PAUL
EL PEGILON
DETAS

LUCY
REY
CANCIONES
INTERNACIONALES

BELINDA
LA MUREQUITA
DEL
STRIP TEASE

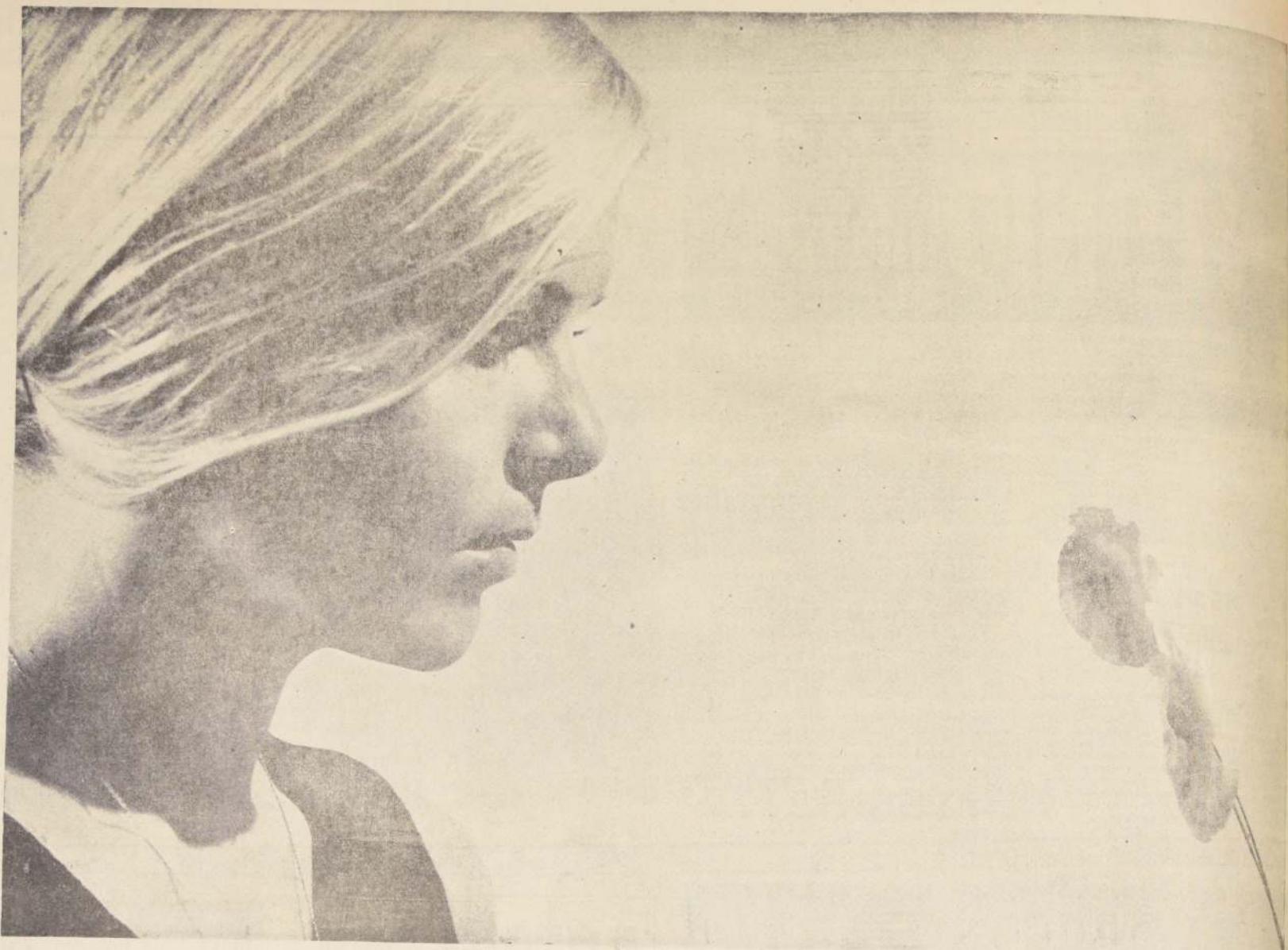
SELLO obsequia el
tap room

DE LUNES
A VIERNES
ALMUERZO

RECIBIMOS
SUS ORDENES
para
BANQUETES

avda bulnes 135





¿Dónde Está la Belleza? ¿Cuál Es la Flor?

DICK TRACY



Por CHESTER GOULD

RAMONA



TARZAN



Por EDGAR RICE BURROUGHS

JUAN MARINO



Por SAM LEER



Estos mosaicos de vidrio son obra de un aficionado. En una exposición realizada en Nuremberg se pudo admirar, al lado de las obras de Picasso, pinturas de Otto Thomas, empleado de 60 años, de Erbendorf. Thomas creó el retrato en vidrio de Konrad Adenauer (a la derecha). También acaba de terminar un ciclo de 6 cuadros, compuestos por fragmentos de vidrio de varios colores, con el título de "Los personajes más notables de nuestra época". Figuran entre ellos, además de Mahatma Gandhi (a la izquierda), John F. Kennedy, Winston Churchill, Nikita Khrushchev. A pesar de las tentadoras ofertas que han illovido sobre Otto, no está dispuesto a vender ninguna de sus obras.

HORIZONTALES:

1. Fig. Maquinación, confabulación. 6. Partes que salen del tronco del árbol. Pl. 7. Padre de los Aditas. 9. (Emilio —) Novelista y literato francés (1840-1902) autor de Nana; La Bestia Humana; Germinal, etc. 12. Río de Francia. 13. Adj. Posesivo. 15. Niña pequeña. 17. Negación. 18. Ante. 20. Porción de tierra redonda de agua. 22. Terminación de infinitivo. 23. Proyectil. 24. Pasión del ánimo. 27. Nombre de consonante. 30. Nombre de mujer. 32. Querer con pasión. 35. Nombre de consonante. 37. Extrajgo. 39. Rotura la tierra. 40. Especie de gorra con visera usada por los soldados españoles. 42. Ensenada o bahía. 43. Forma de pronombre. 44. Cada una de las membranas espinosas con que nadan los peces. 46. Dénse cuenta.

Quiere con pasión. 8. Apócope de dinero. 10. Terminación de aumentativo. 11. Recorri con la vista lo escrito. 14. Una enlace. 16. Miembro del ave que le sirve para volar. 19. Terminación de infinitivo. 21. Contrac de Prep. y artículo. 25. Apócope de mamá. 26. Eschucháis. 27. Interjección. 28. Igual al 3 horizontal. 29. Descubran lo que está cerrado. 31. En este lugar. 33. Arón, planta aroidea. 34. Arma de vacuno. 36. Díos del viento. 38. Iniciates de un pintor y dibujante alemán contemporáneo. Sus mejores obras: Muerte y Glorificación; Guerra; La Hija del Artista, etc. 41. Tercer hijo de Adán y Eva. 45. Influjo.

Solución del
Puzzle Anterior

EV	AO	ME	RO	AS
VAR	AL	FE	RE	ET
AD	NA	TI	TC	AT
U	OR	CI	DO	RA
RA	GR	RE	RE	RE
GE	ES	PR	RE	RE
NE	AI	RE	RE	RE
SI	AE	ER	LI	LI
NA	NA	NA	NA	NA
TO	AL	AL	AL	AL

PUZZLE

1	2	3	4	5
6				
7	8	9	10	11
13	14	15		16
18	19	20		21
22		23		
24	25	26		
29	30		31	32
35	36	37	38	39
40	41	42	43	44
44		45		
46				

FERRO
C. A. P. E IMPORTADO
POR FILLES CANERIAS
Y PLANCHAS

FERROGLOBE LTD.
STA. ROSA 2265-TEL 52792